

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

PARA EL MANEJO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ASOCIADOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMILIARIO DE ASEO



ESA EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S ESP

2023

Calle 6 # 10 - 34
Centro Comercial Plaza Mía Casco Antiguo
Oficina 411 – 412, Teléfono 3160237209
Floridablanca, Santander - Colombia
carmen.tellez@santandereanadeaseo.com



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. DEFINICIÓN	7
2. ALCANCE	7
3. OBJETIVO GENERAL	8
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8
6. MARCO LEGAL	9
7. DEFINICIONES	10
8. CAPITULO 1: DESCRIPCION GENERAL DEL SISTEMA DEL SERVICIO DE ASEO	12
8.1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA	12
8.2. COMPONENTES DEL SERVICIO	14
8.2.1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES	14
8.2.2. BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PUBLICAS	15
9. CAPITULO 2. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA – FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	16
9.1. ASPECTO 1: OCURRENCIA MISMA DEL EVENTO Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y AMBIENTALES	17
9.1.1. ANÁLISIS DE RIESGOS	17
9.1.1.1. OBJETIVOS	17
9.1.1.2. Metodología	17
9.1.2. AMENAZA	17
9.1.3. CONTEXTO AMENAZAS EN FLORIDABLANCA	18
9.1.3.1. Escenarios de riesgo por sismo	19
9.1.3.2. Escenario de riesgo por Eventos Atmosféricos	19
9.1.3.3. Escenarios de riesgo por inundación	19
9.1.3.4. Escenarios de riesgo por movimientos en masa	20
9.1.4. CLASIFICACIÓN DE LA AMENAZA	20
9.1.5. MATRIZ DE AMENAZA	21
9.1.6. MATRIZ DE NIVEL DE EXPOSICIÓN SERVICIO DE ASEO	21
9.1.7. MATRIZ NIVEL DE RESISTENCIA AL DAÑO DE LA INFRAESTRUCTURA	22
9.1.8. MATRICES DE IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES	22
9.2. ASPECTO 2: LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS RECURSOS FISICOS Y HUMANOS PARA ATENDER LOS POSIBLES IMPACTOS CAUSADOS POR UN EVENTO	23
9.2.1. ELABORACION DE INVENTARIOS E IDENTIFICACION DE REQUERIMIENTOS	24
9.2.1.1. Municipio de prestación del servicio	24
9.2.1.2. Recursos Físicos	24
9.2.1.3. Recursos Humanos	24
9.2.1.4. Edificaciones	27
9.2.1.5. Recursos Económicos	28
9.2.1.6. Vehículos	30
9.2.1.7. Equipos	30
9.2.1.8. Almacén	30
9.2.1.9. Comunicaciones	31
9.2.1.10. Sistemas de monitoreo	31




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.2.1.11.	Equipos para atención de emergencias	32
9.2.1.12.	Sitios de posibles albergues temporales	33
9.2.2.1.	Funciones brigada de emergencias	36
9.2.2.2.	Funciones brigada de evacuación	36
9.2.2.3.	Funciones brigada de primeros auxilios	37
9.2.3.	ESTABLECIMIENTO AYUDA EXTERNA	38
9.2.4.	FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	39
9.3.	ASPECTO 3: SECUENCIA COORDINADA DE ACCIONES	40
9.3.1.	LÍNEA DE MANDO	41
9.3.2.	COMUNICACIONES	42
9.3.3.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	43
9.3.3.1.	Procedimiento en caso de emergencia de sismo	43
9.3.3.2.	Procedimiento en caso de emergencia por movimiento de masa	44
9.3.3.3.	Procedimiento en caso de emergencia de incendio	44
9.3.3.4.	Procedimiento en caso de emergencia por Inundación	45
9.3.3.5.	Procedimiento en caso de emergencia por eventos atmosféricos	46
9.3.3.6.	Procedimiento en caso de emergencia en accidentes de tránsito	47
9.3.3.7.	Procedimiento en caso de emergencia en acciones violentas	47
9.3.3.8.	Procedimiento en caso de emergencia por cierre temporal o total del sitio de disposición final	48
9.3.3.9.	Plan de Evacuación	49
9.3.3.10.	Ruta de evacuación	50
9.3.3.11.	Prácticas, simulacros y simulaciones	50
9.3.4.	FORMATO PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS	52
9.4.	ASPECTO 4: EL ANALISIS POSTERIOR AL EVENTO	53
9.4.1.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	53
9.4.2.	MECANISMOS PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	54
10.	CAPITULO 3. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	54
10.1.	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PONs	55
11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	58

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 Organigrama	13
Ilustración 2 Zonas de acuerdo de Barrido y Limpieza.	15
Ilustración 3 Identificación de Amenazas.	18
Ilustración 4 Ubicación Base Operativa ESA S.A.S ESP	28
Ilustración 5. Línea de Mando	41
Ilustración 6. Identificación Personal en la Línea de Mando	41
Ilustración 7. Notificación voz de alerta/alarma	42
Ilustración 8. Procedimiento de Evacuación	50
Ilustración 10. Ruta de Evacuación desde el centro comercial punto de encuentro	50
Ilustración 11.PON'S Incendio	56
Ilustración 12. PON'S Sismo	57
Ilustración 13. PON'S Inundación	58

Listado de Tablas

Tabla 1 Marco Legal	10
Tabla 2. Identificación de la empresa	12
Tabla 3. Personal Administrativo	12
Tabla 4. Personal operativo	13
Tabla 5 Horario de trabajo y de atención al Usuario	13
Tabla 6 Descripción del servicio de aseo	14
Tabla 7 Descripción del servicio de aseo – Rutas	14
Tabla 8 Vehículos prestación del servicio Caja Cerrada	14
Tabla 9 Vehículos prestación del servicio Caja Abierta	15
Tabla 10 Vehículo de apoyo	15
Tabla 11 Amenazas Naturales	20
Tabla 12 Amenazas Antrópicas	20
Tabla 13 Amenazas Socio natural	20
Tabla 14 Amenazas Socio natural	21
Tabla 15 Amenazas Servicio de Aseo	21
Tabla 16 Servicio de Aseo Nivel de Exposición	22
Tabla 17 Matriz Nivel de Resistencia al daño de la Infraestructura	22
Tabla 18 Matriz de Impactos	23
Tabla 19 Municipio de prestación del servicio de aseo	24
Tabla 20 Recursos Físicos – Oficina y base operativa	24
Tabla 21. Personal por área	24
Tabla 22 Recurso Humano	26
Tabla 23. Conformación Comité de Emergencias y contingencias	26
Tabla 24 Conformación Brigadas de Emergencia.	27
Tabla 25. Recursos Económicos	28
Tabla 26 Recursos Económicos por rubro	29
Tabla 27 Recursos Económicos para descargue de residuos en la ciudad de Cúcuta	29
Tabla 28 Vehículos de apoyo ante emergencia	30
Tabla 29 Equipos	30
Tabla 30 Insumos y herramientas	31
Tabla 31 Equipos de Comunicación	31
Tabla 32 Inventario de sistemas GPS en Vehículos	31
Tabla 33 Interface sistema de Monitoreo Vehículos y operarios	32
Tabla 34 Inventario de extintores	32




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Tabla 35. Sitios Posibles de Albergues	33
Tabla 36. Números de emergencia en Bucaramanga y su área metropolitana	34
Tabla 37. Instituciones educativas oficiales	35
Tabla 38. Funciones comité emergencias y contingencias	36
Tabla 39. Funciones Brigada De Evacuación	37
Tabla 40. Funciones Brigada Primeros Auxilio	37
Tabla 41. Funciones brigadas control de incendio	37
Tabla 42. Funciones brigadas de comunicaciones	38
Tabla 43. Directorio Telefónico en caso de Emergencia	38
Tabla 44. Tipo de ayuda Externa	39
Tabla 45. Directorio Telefónico otros prestadores de aseo.	39
Tabla 46. Fortalecimiento en educación y capacitación	40
Tabla 47. Comunicación con la comunidad según los niveles de alerta	43
Tabla 48. Protocolo de actuación por nivel de alerta	43
Tabla 49. Procedimiento en caso de emergencia sismo	44
Tabla 50. Procedimiento en caso de emergencia por movimiento de masa	44
Tabla 51. Procedimiento en caso de emergencia de incendio	45
Tabla 52. Procedimiento en caso de emergencia por inundación	46
Tabla 53. Procedimiento en caso de emergencia por eventos atmosféricos	46
Tabla 54. Procedimiento de emergencia accidentes de tránsito	47
Tabla 55. Procedimiento de emergencia acciones violentas	48
Tabla 56. Procedimiento de emergencia acciones violentas	49
Tabla 57. Formato evidencia simulacro	51
Tabla 58. Evaluación Simulacro De Evacuación	51
Tabla 59. Formato evaluación del daño	52
Tabla 60. Formato evaluación de la ejecución del plan de emergencias y contingencias	54
Tabla 61. Niveles de intervención	55

		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, se pueden presentar situaciones o amenazas que afectan de manera repentina el desarrollo de la misma poniendo en riesgo la vida de las personas, afectan la infraestructura, la imagen, la economía, el medio ambiente y generan caos incluso en las personas del entorno que no han sido afectadas. Estas situaciones comúnmente las llamamos EMERGENCIAS.


Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad y también puede llevar a la suspensión de algunos servicios públicos, por tal motivo se hace necesario la implementación de un este plan de contingencia con el fin de llevar a cabo acciones de intervención ante una emergencia que pueda las actividades de gestión integral de residuos sólidos de la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, accionando medidas de provisión que provean la continuidad y calidad durante y después de dicha emergencia.

Es por ello que la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, presenta un documento encaminado a la prevención y atención de emergencias, donde se contempla la identificación de los riesgos y vulnerabilidad, procedimientos en caso de emergencia y otros aspectos de vital importancia.

Las herramientas descritas anteriormente permitirán responder en forma eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencia que puedan poner en riesgo la estabilidad del sistema ya sea porque se presentan daños a la integridad del equipo de trabajo, pérdidas materiales, daños al medio ambiente, daños a la imagen a la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, entre otros.

Los parámetros mencionados son instrumentos indispensables que permitirán obtener una organización eficiente y flexible, donde cada integrante sea capaz de actuar en forma organizada, para atender y controlar la materialización de una emergencia, evitando poner en peligro la integridad del equipo humano.

Inicialmente las acciones de contingencia se deben coordinar con el Comité Local de Emergencia de la Oficina Nacional de Prevención y Atención de Desastres como también del Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC's). El propósito de un plan de contingencia es prepararse para enfrentar situaciones de peligro, por lo cual este plan contiene la descripción de las actividades a realizar en situaciones específicas que puedan presentarse y con esto ayuda a minimizar las exposiciones y las lesiones de los trabajadores, el público en general y la contaminación ambiental.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

1. DEFINICIÓN

Los planes de contingencia corresponden a los procedimientos alternativos al orden normal de una empresa, cuyo objetivo es permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se vea afectadas por una emergencia interna o externa.

La ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, establece y prepara el plan de contingencia, generando un anticipo a la hora de superar cualquier eventualidad que puedan perturbar la organización y generar pérdidas a la misma, afectado no sólo los bienes materiales sino personales.

2. ALCANCE

Este plan de contingencia está diseñado para proveer una respuesta ante los escenarios, que puedan afectar la integridad del personal, y las instalaciones físicas (oficinas, cuartelillo y base de operaciones), incluyen todas las medidas que deben adoptarse para reducir los daños potenciales determinados como productos en la identificación de amenazas; ha sido elaborado con la finalidad de establecer lineamientos y acciones en caso de eventos que puedan afectar personas directas o visitantes de la organización o que puedan incurrir en la prestación del servicio.

Su alcance principal es, según la resolución MAVDT 1096 o RAS 2000 – Artículo 201, la definición de los criterios básicos y requisitos mínimos referentes a vulnerabilidad y reducción de riesgos que deben reunir los proyectos y sistemas relacionados con el saneamiento básico que se desarrollen en el municipio de Bucaramanga, con el fin de garantizar su seguridad, durabilidad, funcionalidad, calidad, eficiencia y sostenibilidad.


El plan de contingencia se divide en dos tipos de situaciones, las que corresponden a casos fortuitos e inesperados de fuerza mayor y situaciones que se pueden presentar y que impactan la operación y debe actuarse para subsanarla.

Es responsabilidad de cada uno de los encargados de su implementación, el asegurarse de hacer cumplir los diferentes procedimientos de emergencia y que estos, a su vez, correspondan a las condiciones y necesidades actuales de la organización. A su vez, se debe tener respuesta articulada entre la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, otras empresas prestadoras de servicios públicos y organismos de atención.

Se hace necesario que todos los empleados de la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, tengan conocimiento y participen activamente en todo el proceso de la implementación y mejora del Plan de Emergencias y Contingencias.

3. OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento para prevención, detección y control de las emergencias que se puedan presentar en distintas operaciones de la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer para nuestra empresa, una política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de los demás trabajadores.

Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el porcentaje de vulnerabilidad presente en nuestras instalaciones.

Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad de nuestros trabajadores, colaboradores y visitantes.

Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.

Establecer los procedimientos de actuación en emergencias.

Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.

Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias.

Identificar y valorar en forma anticipada, todas las eventualidades que puedan amenazar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.

5. POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La administración de la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, está comprometida con la protección de la vida, la integridad y la salud de todos sus empleados. Es por esto que lidera y se hace responsable del control de los factores del riesgo identificados; desarrollando programas en promoción y prevención, adoptando las medidas necesarias para que en los lugares de trabajo se identifiquen y se controlen los riesgos para la seguridad y salud de todos los empleados y visitantes.

Los programas desarrollados en la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, control del ausentismo y a la preparación ante emergencias. Con lo anterior, la ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, tiene como objetivos:

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.

Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Investigar accidentes e incidentes laborales que ocurran en la organización.

Crear espacios de capacitación y formación sobre los factores de riesgo y normas necesarias para



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

la labor a desarrollar.




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

6. MARCO LEGAL

Normativa	Legislación
Ley 9, Título III, enero 24 de 1979	<p>Artículo 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.</p> <p>Artículo 234. En todos los lugares de trabajo se tendrán en cuenta consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia:</p> <p>Artículo 93. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcada, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes</p> <p>Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.</p>
Resolución 2413 de mayo 22 de 1979	Artículo 105. El patrono deberá disponer de los elementos necesarios para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios.
Resolución 2400 de mayo 22 de 1979	<p>Artículo 3. Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.</p> <p>Artículo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año.</p> <p>Artículo 223. Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento</p>
Resolución 2400 de mayo 22 de 1979	<p>Artículo 11, numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:</p> <p>RAMA PREVENTIVA: aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: Diseño y construcción de edificaciones con materiales Resololución 1016 de resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo marzo 31 de 1989 con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p>
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y de ley 2012 estable del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

<p style="text-align: center;">DECRETO 1443 DE 2014</p>	<p>Artículo 2. Definiciones:</p> <p>Numeral 17. Emergencias: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.</p> <p>Numeral 19. Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.</p> <p>Artículo 12. Documentación.</p> <p>Numeral 12. La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</p> <p>Artículo 20. Indicadores que evalúan la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan la estructura, el empleador debe considerar entre otros, los siguientes aspectos:</p> <p>Numeral 10. La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización.</p> <p>Artículo 21. Indicadores que evalúan el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros:</p> <p>Numeral 11. Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias.</p>
<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN 154 DE 2014</p>	<p>Por la cual se adoptan lineamientos para la formulación de Planes Emergencia y Contingencia para el manejo de Desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.</p>
<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN 0527 DE 2018</p>	<p>Por la cual se Modifica La Resolución 0154 de 2014 y se dictan otras disposiciones.</p>
<p style="text-align: center;">DECRETO 1072 DE 2015</p>	<p>Reglamenta el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, establece la identificación de las amenazas y evaluación de vulnerabilidad de la organización, la cual debe ser anual. Los planes de emergencia empresariales deben contener un análisis de amenazas y vulnerabilidad, con el cual se determine por anticipado las probabilidades de que pueda ocurrir un evento no deseado (terremoto, inundación, incendio etc.)</p>
<p style="text-align: center;">CIRCULAR INTERNA 20151000000024</p>	<p>Reporte de información al SUI de los planes de emergencia y contingencia.</p>

Tabla 1 Marco Legal

7. DEFINICIONES

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Brigada: Es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Daño: Impacto que ocurre inmediatamente durante o después del fenómeno que causa el desastre, sobre




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

la infraestructura, el capital y el inventario.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas,

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Mitigación: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Plan de emergencias: Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Punto de encuentro: Sitio seguro, para la llegada del personal en caso de evacuación.

Riesgo: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los efectos de eventos físicos peligrosos. Se deriva de la combinación de la amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Simulación: Ejercicio desarrollado en un ambiente preparado para tal fin, en el que participan los tomadores de decisiones y/o actores involucrados en la atención de emergencias, en donde se establece un escenario de entrenamiento mediante ejercicios de mesa.

Simulacro: Ensayo sobre cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección, pone a prueba la capacidad de respuesta de la población.

Suministros: Son personas, elementos o equipos de emergencia utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.


Susceptibilidad: El grado de propensión que tiene un terreno o espacio a presentar un fenómeno natural en función de las condiciones intrínsecas del terreno.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental, institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se presente un incidente peligroso.

De acuerdo a la NTC 1700 Requisitos Para Evacuación

Acceso de salida: Sección inicial de un medio de evacuación.

Descarga de salida: Sección final de un medio de evacuación.

		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencias (inundación, incendio, explosión).

Medios de evacuación: Vía libre y continua desde cualquier punto de una edificación que conduce a un lugar seguro.

Ruta de evacuación: Camino idóneo, continuo, carente de impedimentos y seguro que, desde cualquier punto habitable de una edificación, conduzca a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal en un edificio, o fuera de este, construido de tal manera que ofrezca seguridad a las personas después de ser evacuadas.

8. CAPITULO 1: DESCRIPCION GENERAL DEL SISTEMA DEL SERVICIO DE ASEO


La ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, realiza la prestación del servicio de aseo como operador especializado mediante Contrato de Asociación a Riesgo Compartido Para la Prestación de los servicios de Barrido, Recolección y Transporte de residuos sólidos en el Municipio de Floridablanca N° 030 del 14 de junio de 2022 firmado con La ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, todo esto con el apoyo de 65 colaboradores en total entre personal administrativo y operativo. Mensualmente se recogen y transportan en promedio 1.962 toneladas de residuos sólidos ordinarios y para ello se utilizan vehículos específicos para la labor (ver tabla de vehículos), estos residuos son transportados y finalmente dispuestos en el relleno sanitario El Carrasco ubicado en la vía Girón – Bucaramanga Km 4. Además, también se realiza la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y áreas públicas teniendo en cuenta El Acuerdo de Barrido suscrito entre los prestadores del servicio público domiciliarios de aseo firmado el 28 de septiembre de 2017 y modificado mediante Otro si N° 2 del 01 de Julio de 2022.

8.1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Nombre	ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP
Nit	901603661-5
Dirección	Calle 6 N° 10 – 34 Of. 411 – 412
Representante legal	Andrés Felipe Melo Candil
Representante Legal Suplente	Franco Daniel Valencia Zapata
Código actividad económica	3811
Actividad económica	Barrido, recolección y transporte de desechos no peligrosos
ARL	POSITIVA
Clase de riesgo	I - III – IV

Tabla 2. Identificación de la empresa

Cargo	Número de Trabajadores
Gerente	1
Director General	1

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Directora Financiera y Administrativa	1
Líder Contable	1
Auxiliar Administrativa, Compras y Almacén	1
Salud Ocupacional	1
TOTAL	6

Tabla 3. Personal Administrativo

Cargo	Número de Trabajadores
Jurídica	1
Líder Comercial Junior	1
Asesores Comerciales	3
Líder de Relaciones con la Comunidad	1
TOTAL	6

Tabla 4. Personal Comercial

Cargo	Número de Trabajadores
Director de Operaciones	1
Supervisor Barrido	1
Supervisor Recolección	1
Conductores	8
Operativos de Barrido	22
Operativo de Recolección	18
TOTAL	51

Tabla 4. Personal Operativo

	Horarios de trabajo
Administrativo	Lunes a viernes: 7:30am-12:30pm 1:30pm-5:30pm
	Atención al Cliente: Lunes a Viernes: 7:30 a.m. - 12:30 p.m. y 1:30 p.m. - 5:30p.m
Comercial	Lunes a Viernes: 7:30 a.m. - 12:30 p.m. y 1:30p.m. - 5:30p.m
Operativo	Operario de Barrido: Lunes a Sábado 6:00 a.m. - 2:00 p.m. y 1:00 p.m. - 9:00 p.m. Domingos 5:00 a.m. - 1:00 p.m. y 1:00 p.m. - 9:00 p.m.
	Operario de Recolección: Lunes a Sábado 5:00 a.m. - 1:00 p.m. y 5:00 p.m. - 1:00 a.m.
	Mantenimiento: lunes a sábado 9:00 a.m. - 1:00 p.m. 2:00 p.m. 6:00 p.m.

Tabla 5 Horario de trabajo y de atención al Usuario

8.1.1. ORGANIGRAMA



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

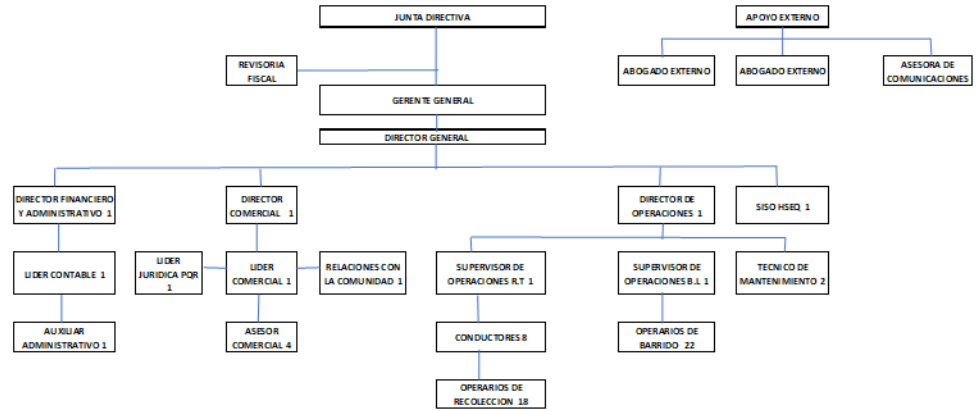



Ilustración 1 Organigrama

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

8.2. COMPONENTES DEL SERVICIO

A continuación, se describen de forma general cada uno de los componentes empleados en los procesos para llevar a cabo la prestación del servicio de aseo:

Descripción				
Complejidad	Baja ()	Medio ()	Medio Alto ()	Alto (X)

Tabla 6 Descripción del servicio de aseo

8.2.1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES


La ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP presta el servicio de aseo urbano en el municipio de Floridablanca.

- Recolección y Transporte, hasta el sitio de disposición final de los residuos generados por usuarios residenciales, comerciales, industriales, pequeños y grandes generadores; además del producto de la actividad de barrido y limpieza, corte de césped y poda de árboles, ubicados en vías y áreas públicas, se realiza bajo el sistema puerta a puerta, puntos de acopio, cuartos de aseo, teniendo en cuenta los volúmenes de residuos generados, así como las condiciones de las vías y restricciones de la geografía del municipio.

Recolección de residuos no aprovechables				
Residuos No aprovechables (X)	Barrido de Calles (X)	Escombros (X)	Corte de Césped ()	Poda de Árboles ()

Ruta (Nº.)	Tipo de Vía Pavimentada		Generación de residuos Ton / Día	Cantidad de Personas en la labor
	Sí Km	No Km		
101	18.5 Km	0 km	24,3	3
102	18.5 Km	0 km	18,2	3
103	26.8 Km	0 km	15,1	3
104	32.4 Km	0 km	21,6	3
105	30.0 Km	16.8 Km	11,27	3
106	20.5 Km	9.5 Km	5,082	3
201	25.8 Km	0 km	24,1	3
202	16.0 Km	0 km	24,7	3
203	23.74 Km	0 km	16,7	3
204	32.4 Km	0 km	21,3	3
205	18.0 Km	10.5 K	6,48	3
206	20.5 Km	9.5 Km	4,005	3

Tabla 7 Descripción del servicio de aseo – Rutas

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Para el transporte de los residuos hasta el sitio de disposición final se cuenta con los siguientes vehículos:

Cantidad de Vehículos	Tipo de vehículo	Marca	Estado	Tipo de combustible	Mod elo	Tipo de caja		Capacidad (Ton)
						Cerrada	Abierta	
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2019	x		20 Ton
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		20 Ton
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		20 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2019	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	CHEVROLET FVZ	Activo	Diesel	2017	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	CHEVROLET FVZ	Activo	Diesel	2017	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		14 Ton
1	COMPACTADOR 2 EJES	IVECO TECTOR	Activo	Diesel	2018	x		9 Ton
1	VOQUETA 2 EJES	INTERNACIONAL	Activo	Diesel	2018		X	10 Ton
1	VOQUETA 2 EJES	CHEVROLET	Activo	Diesel	1994		X	12 Ton
1	CAMIONETA SUPERVISION	CHEVROLET	Activo	Diesel	2007	N/A		N/A
1	CAMIONETA SUPERVISION	MITSUBISHI	Activo	Diesel	2019	N/A		N/A

Tabla 8 Vehículos prestación del servicio Caja Cerrada

Dentro de la actividad de recolección y transporte, se presta el servicio de recolección y transporte de residuos de demolición o escombros de origen domiciliario los cuales son transportados hasta el sitio designado por la Alcaldía Municipal y autorizado por la autoridad ambiental competente.

Cantidad de Vehículos	Tipo de vehículo	Marca	Estado	Tipo de combustible	Modelo	Tipo de caja		Capacidad (Ton)
						Cerrada	Abierta	
1	VOQUETA 2 EJES	INTERNACIONAL	Activo	Diesel	2018		X	10 Ton
1	VOQUETA 2 EJES	CHEVROLET	Activo	Diesel	1994		X	12 Ton


Tabla 9 Vehículos prestación del servicio Caja Abierta

Como apoyo a la gestión administrativa y operativa se cuenta con el siguiente vehículo:

Cantidad de Vehículos	Tipo de vehículo	Marca	Estado	Tipo de combustible	Modelo	Capacidad (Ton)
1	CAMIONETA SUPERVISION	CHEVROLET	Activo	Diesel	2007	N/A
1	CAMIONETA SUPERVISION	MITSUBISHI	Activo	Diesel	2019	N/A

Tabla 10 Vehículo de apoyo

8.2.2. BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PUBLICAS

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

- 9 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, incluye la recolección y transporte, hasta el sitio de disposición final de los residuos generados por esta actividad. Actualmente está vigente Acuerdo de Barrido entre los prestadores del servicio público domiciliarios de aseo desde el día 28 de septiembre de 2017 y con Otro sí N° 2 del 01 de Julio de 2022.

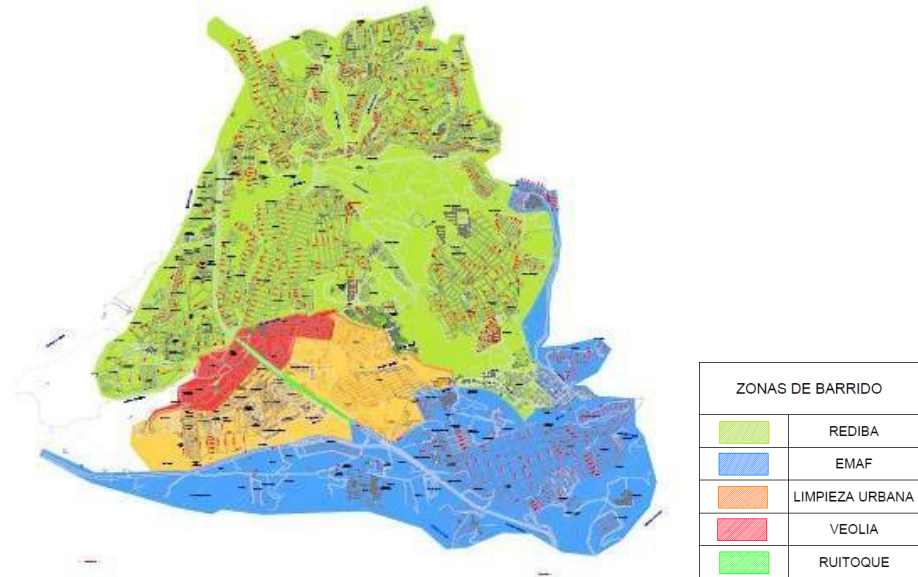



Ilustración 2 Zonas de acuerdos de Barrido y Limpieza.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9. CAPITULO 2. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA – FORMULCION DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Una emergencia consiste en la alteración o la interrupción de las condiciones normales de actividad de la comunidad, causada por un suceso que requiere de la acción inmediata y la atención de las entidades del estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. Un plan de emergencias y contingencia se basa en el conocimiento que tenga el prestador de servicios públicos domiciliarios de sus riesgos, es decir, que en la medida que se profundiza en el conocimiento se deben ajustar los planes. Es por este motivo que este instrumento debe ser flexible en su concepto, pues debe adecuarse a los cambios de los escenarios del riesgo, ajustarse en la medida que se mejora el conocimiento de los mismos y acoplarse a diferentes circunstancias institucionales y sociales.

Así mismo los planes de emergencia y contingencia deben ser:


- **Participativos:** En la medida que los actores involucrados en la ejecución del plan participen en su elaboración habrá una mayor probabilidad de que lo planeado se lleve a cabo.
- **Actuales:** Incorporar desde su concepción que faciliten su actualización, con la prioridad y alcance pertinente.
- **Reales y Objetivos:** Basado en las realidades existentes, considerando capacidades y vulnerabilidades, con medidas factibles de aplicación.

La ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP, prioriza los escenarios de trabajo, ya que es común que, en las distintas zonas, coincidan diferentes factores amenazantes y por tanto múltiples escenarios de riesgo, por lo cual es recomendable que en la elaboración de los planes de emergencia y contingencia den prioridad al análisis y tratamiento de riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia en el ámbito de aplicación.

Por tanto, la planeación de la atención de la emergencia, se basa por lo menos en cuatro aspectos fundamentales:

1. La ocurrencia misma del evento y sus impactos sociales, económicos y ambientales.
2. Los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento.
3. La secuencia coordinada de acciones que deben realizar el prestador de servicio y las autoridades municipales o regionales para responder antes los impactos causados por el evento;
4. El análisis posterior al evento para conocer si las acciones realizadas tuvieron el impacto previsto.

De acuerdo a lo anterior se han definido procedimientos operativos donde se establecen estrategias necesarias para preparar, movilizar y utilizar recursos disponibles del prestador de servicios en forma eficiente frente a la emergencia, y si es necesario solicitar el apoyo de ayuda externa.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.1. ASPECTO 1: OCURRENCIA MISMA DEL EVENTO Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y AMBIENTALES

9.1.1. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

9.1.1.1. OBJETIVOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio ambiental de la organización.
- Establecer con fundamento, en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias.

9.1.1.2. Metodología

El primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación/mantenimiento y cierre/abandono de la organización. Para ello, se tiene en cuenta la resolución 154 de 2014, por la cual se adoptan lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación de servicios públicos. Además de la circular 20161300062185 de la SSPD donde se da el reporte de información al SUI de los planes de emergencia y contingencia.

9.1.2. AMENAZA

Peligros latentes a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo adversos a las personas, los bienes y el medio ambiente.


 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL



Ilustración 3 Identificación de Amenazas.

9.1.3. CONTEXTO AMENAZAS EN FLORIDABLANCA

En la zona más ancha de la cordillera Oriental que está entre los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, se han detectado diversas fallas geológicas. Son frecuentes las aguas termales, a través de las cuales se manifiesta la gran actividad geotérmica asociada a la Falla de Bucaramanga en donde el contacto con el calor interno de la tierra es evidente.

En Santander se encuentra una falla denominada Nido o Enjambre sísmico de Bucaramanga que tiene su epicentro a 150 km de profundidad y a 50 km sur de la capital del departamento. La alta actividad sísmica de la región, la existencia de fallas activas, la geología de los materiales y la morfología de altas montañas hacen del Municipio de Floridablanca una zona de amenaza sísmica alta, como se estableció en el Decreto Nacional



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

número 926 de 2010 de norma Sismo Resistente. Del mismo modo, el fenómeno invernal ha generado una cantidad significativa de desastres, reflejados en deslizamientos, flujos de lodo y tierra, inundaciones en el Municipio. Además, se presentan otros aspectos que incrementan el problema, como son: la necesidad de vivienda económica que obliga a algunos de sus habitantes a construir en zonas de alta susceptibilidad.

Por lo tanto, se hace un análisis retrospectivo de amenazas que afectaron la prestación del servicio de aseo junto con amenazas que afectaron la región y que por lo tanto pueden generar consecuencias sobre la operación.

9.1.3.1. Escenarios de riesgo por sismo¹

El municipio de Floridablanca se halla amenazados por movimientos telúricos. En Santander la actividad está bien definida en el denominado “Nido” o “Enjambre sísmico de Bucaramanga”; su epicentro ubicado a 140 km de profundidad y a 40 km al sur de Bucaramanga entre las poblaciones de Umpalá y Cepitá, cañón del río Chicamocha. Registra un promedio diario de 84 sismos de baja magnitud en la escala de Richter, catalogado como el primero en actividad permanente en todo el mundo. El peligro se refleja directamente en la cordillera oriental y parcialmente en el piedemonte del valle del Magdalena Medio, sectores tectónicamente complejos y de alta actividad sísmica.

9.1.3.2. Escenario de riesgo por Eventos Atmosféricos²


Las avenidas torrenciales: Son producidas por lluvias intensas, el aumento de los caudales se produce cuando la cuenca recibe la acción de las tormentas durante determinadas épocas del año, por lo que las crecientes suelen ser repentinas y de corta duración. En el departamento de Santander 52 municipios identificaron y priorizaron fenómenos de inundación, tanto aluviales como torrenciales, y en algunos casos eventos de encharcamiento. La población está expuesta de manera directa o indirecta a las afectaciones generadas por los procesos de avalancha producto del fenómeno de la niña. Con la Ola invernal 2005, se vieron afectadas aproximadamente 3.906 familias santandereanas, y con la Ola invernal 2010-2011, 99.672 personas y 24.918 familias afectadas, más de 1500 viviendas destruidas y 5.086 averiadas. Propietarios de las viviendas indicaron afectaciones durante las lluvias y que habían tenido que evacuar lodos de sus patios con el uso de maquinaria; además manifestaron tener problemas con el manejo de las aguas residuales al parecer por insuficiencia del alcantarillado.

9.1.3.3. Escenarios de riesgo por inundación³

Las inundaciones se expresan usualmente como niveles de agua por encima de un cierto valor (efectos) o como área inundada o volumen de agua (magnitud). Para que estos fenómenos constituyan una amenaza deben ocurrir con una magnitud tal que sea capaz de producir algún daño, es decir, que superen la capacidad

¹ Estrategia departamental para la respuesta a emergencias y desastres – Santander 2018

² Estrategia departamental para la respuesta a emergencias y desastres – Santander 2018

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

de ser soportados sin afectación por un cierto elemento expuesto a ellos. Estos eventos generan aumentos importantes de caudal, así como, durante el período de invierno donde se generan lluvias torrenciales, en muchos casos sobrepasan las capacidades de los cauces de los ríos, provocando el desbordamiento de las aguas generando el fenómeno de inundación. En Floridablanca al estar ubicado en zona torrencial.

9.1.3.4. Escenarios de riesgo por movimientos en masa⁴

Esta categoría comprende todas las áreas que actualmente presentan deslizamientos activos, además aquellos sectores que registran un alto potencial de deslizamiento debido a la gran vulnerabilidad del terreno por factores topográficos, propiedades físicas del suelo, tipo de roca y condiciones climáticas. En Santander y específicamente en Floridablanca, las áreas de alta amenaza por remoción se localizan principalmente en el oriente.

9.1.4. CLASIFICACIÓN DE LA AMENAZA

Naturales	
Sismo	X
Eventos atmosféricos	X
Epidemias o plagas	
Inundaciones	X
Maremotos	
Movimientos en masa	X
Sequías	
Erupción volcánica	


Tabla 11 Amenazas Naturales

Antrópico	
Acciones violentas	X
Colapso en la infraestructura del sistema de prestación	X
Bloqueo vías de acceso	
Accidentes de tránsito	X
Interrupciones en fluido eléctrico	
Cierre Temporal o Total del Sitio de Disposición Final	X

Tabla 12 Amenazas Antrópicas

Socio-natural	
Incendios	X
Explosión por biogás	X
Fugas	
Derrames de sustancias peligrosas	
Intoxicaciones	
Avalanchas	X
Hundimientos	

Tabla 13 Amenazas Socio natural

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.1.5. MATRIZ DE AMENAZA

Teniendo en cuenta la circular 2015100000024 de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios se crea un formato de matriz de amenazas entre los elementos estructurales del sistema de aseo y las amenazas identificadas. Para la identificación de amenazas se tiene en cuenta todos los componentes del servicio de aseo, seleccionando las amenazas que podrían generar impactos significativos en la operación, tomando como referencia la clasificación de la siguiente escala:

Amenaza 1=a.baja 2=a.media 3=a.alta

Código	Componente
1	Barrido y limpieza de áreas publicas
2	Recolección
3	Transporte
4	Transferencia
5	Disposición Final
6	Planta de Aprovechamiento
7	Plante de lixiviados

Tabla 14 Amenazas Socio natural

Código dane	Componente del sistema	Sequía	Vendaval	Movimientos en masa	Mar de lava	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Exposición por biogás	Bloqueo de vías de acceso	Antropicos intencionales
68276	1	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	2	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	3	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	5	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2

Tabla 15 Amenazas Servicio de Aseo

9.1.6. MATRIZ DE NIVEL DE EXPOSICIÓN SERVICIO DE ASEO

El nivel de exposición hace referencia a los componentes del sistema de aseo urbano de la empresa ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP que pueden ser afectados por un evento amenazante, ya que debido al lugar donde se encuentran ubicados en donde se desarrollan y pueden llegar a sufrir daños cuando ocurre un evento natural. Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de aseo y las amenazas de origen natural la calificación del nivel de exposición de la infraestructura se valora así:



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Exposición de da Infraestructura 1=e.baja 2=e.media 3=e.alta

Código dane	Com pon ent e del sist em a	Seq uia	Ve nd ava l	Mo vi mi ent os en ma sa	Ma r de lav a	Ince ndio	Sism o	Tsun ami	Tor me nta elé ctri ca	Gra niz ada	Av ala nch a	Eru pci ón vol cán ica	Inu nd aci ón	Av eni da tor ren cial	Hur acán	Exp lo sión por bio gas	Blo que o de vía s de acc eso	Ant róp ico s int enc ion ale s
68276	1	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	2	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	3	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	5	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2

Tabla 16 Servicio de Aseo Nivel de Exposición

9.1.7. MATRIZ NIVEL DE RESISTENCIA AL DAÑO DE LA INFRAESTRUCTURA

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de aseo y las amenazas de origen natural se clasifica el nivel de resistencia al daño de la infraestructura para lo cual se emplea la siguiente escala de valoración:

Resistencia al año de la Infraestructura 1=e.baja 2=e.media 3=e.alta

Código dane	Com pon ent e del sist em a	Seq uia	Ve nd ava l	Mo vi mi ent os en ma sa	Ma r de lav a	Ince ndio	Sism o	Tsun ami	Tor me nta elé ctri ca	Gra niz ada	Av ala nch a	Eru pci ón vol cán ica	Inu nd aci ón	Av eni da tor ren cial	Hur acán	Exp lo sión por bio gás	Blo que o de vía s de acc eso	Ant róp ico s int enc ion ale s
68276	1	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	2	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	3	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2
68276	5	1	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2

Tabla 17 Matriz Nivel de Resistencia al daño de la Infraestructura



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P


PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.1.8. MATRICES DE IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

Tipo de Riesgo	Amenaza	Escenario de Riesgo	Tipo de impacto			Área de influencia
			Socioeconómico	Ambiental	Social	
NATURAL	SISMO	Temblor o sacudida de la tierra por causas internas. En Santander hay una gran actividad geotérmica asociada a la "Falla de Bucaramanga" Mayor afectación posible: Interrupción indefinida del servicio de aseo en todos los componentes.	X	X	X	Todo el municipio de Floridablanca
	EVENTO ATMOSFÉRICO	Viento, nubes, precipitaciones y fenómenos eléctricos. Los vientos son los desencadenantes de la mayoría de los fenómenos atmosféricos, como vendavales. Mayor afectación posible: interrupción parcial de los componentes del servicio de aseo	X	X	X	Zonas afectadas del municipio
	INUNDACION	Fuertes lluvias que ocasionan desbordamiento de la quebrada La Guayana y cuenca baja y media del Río Frío Mayor afectación posible: Interrupción parcial de los componentes del servicio de aseo	X	X	X	Todo el municipio de Floridablanca
	MOVIMIENTOS EN MASA	Son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad. Derrumbes, hundimientos, deslizamientos en vías y viviendas. Mayor afectación posible: interrupción parcial de los componentes del servicio de aseo	X	X	X	Zonas afectadas del municipio
SOCIO NATURAL	INCENDIOS	Oficina administrativa por equipos eléctricos. Vehículos y equipos que al usarlos se pueden presentar fallas y generar incendios. Afectando las vidas de las personas, daños en equipos o infraestructura. Mayor afectación posible: interrupción indefinida del servicio de aseo.	X	X	X	Zonas afectadas del municipio
	EXPLOSION POR BIOGAS	En el relleno sanitario existen estructuras para el desfogue y venteo de gases, las cuales, en caso de no realizar control adecuado, pueden explotar y generar incendio, contaminación del suelo, agua y aire además de grave afectación sobre la infraestructura. Mayor afectación posible: interrupción indefinida del servicio de aseo.	X	X	X	Todo el municipio de Floridablanca
ANTROPICOS	ACCIONES VIOLENTAS	Problemas de orden público asociados a la actividad de los grupos al margen de la Ley, delincuencia común. Se consideran actos intencionales que afectan vidas humanas, generan alteraciones en la vida cotidiana de la población, y en lo específico causan interrupción de los servicios públicos domiciliarios.	X	X	X	Todo el municipio de Floridablanca
	ACCIDENTES VEHICULARES	Alto flujo de vehículos de carga pesada.	X	X	X	Zonas afectadas del municipio
		Alto flujo de transporte intermunicipal. Mayor afectación posible: interrupción indefinida del servicio de aseo.	X	X	X	
CIERRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	Actualmente el sitio de disposición final autorizado denominado el carrasco se encuentra en operación bajo emergencia sanitaria y ambiental dentro de la etapa de cierre del mismo. Este escenario no vislumbra en el corto tiempo algún tipo de solución o alternativa de disposición final diferente al carrasco.	X	X	X	Todo el municipio de Floridablanca	

Tabla 18 Matriz de Impactos

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.2. ASPECTO 2: LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS RECURSOS FISICOS Y HUMANOS PARA ATENDER LOS POSIBLES IMPACTOS CAUSADOS POR UN EVENTO

La definición y priorización de los riesgos han permitido identificar las necesidades para atender posibles emergencias y recursos institucionales, financieros, físicos, humanos disponibles.

9.2.1. ELABORACION DE INVENTARIOS E IDENTIFICACION DE REQUERIMIENTOS

Se describen los *inventarios* con los que cuenta actualmente la Empresa ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP para la operación del servicio de aseo en condiciones normales, además, se identifican los posibles *requerimientos* o recursos mínimos necesarios ante una emergencia:

9.2.1.1. Municipio de prestación del servicio


Identificación de la región donde se presta el servicio de aseo	
Departamento	Santander
Municipio	Floridablanca es un municipio colombiano del departamento de Santander al noreste de Colombia. Se encuentra conurbado con la ciudad de Bucaramanga y pertenece a su área metropolitana
Área (Km2)	97 Km2. Su altura sobre el nivel del mar es de 925m
Descripción del relieve	Floridablanca pertenece a la cuenca del río Lebrija y tiene dos sub-cuencas: la de río frío y río de oro(Bajo medio)

Tabla 19 Municipio de prestación del servicio de aseo

9.2.1.2. Recursos Físicos

El detalle de esta numeral en cuanto a inventarios se encuentra definido en el Capítulo 1 del presente documento específicamente en los puntos 8.1. Identificación de la empresa y 8.2. Componente del servicio. Los requerimientos de recursos físicos para reparación, restitución del servicio que pueda ser afectado en una emergencia se encuentra relacionado en el punto 9.2.1.8. Almacén.

Sede	Dirección	Área
Oficina administrativa	Calle 6 # 10 – 34 Oficina 114 - 411 - 412 Centro Comercial Plaza Mía	Camioneta Mitsubichi modelo 2019 para transportar personal del área administrativa
Cuartelillo	Carrera 10 # 6 – 26	Camioneta Chevrolet Luv modelo 2007 para transportar personal Camioneta Mitsubichi modelo 2019 para transportar personal Herramientas de Manuales
Base	Vereda Río Frío Parqueadero 24	Tres Compactadores 4 Ejes Scania Tres Compactador Doble Troque Scania

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Operativa	horas	Dos Compactador Doble Troque FVZ Un Compactador 2 Ejes Iveco Tector Una Volqueta 2 Ejes Internacional Una Volqueta 2 Ejes Chevrolet
------------------	-------	--

Tabla 20 Recursos Físicos – Oficina – Cuartelillo y Base Operativa

9.2.1.3. Recursos Humanos

Se cuenta con una planta de personal directo tanto administrativo, comercial y operativo, a continuación, se relaciona el número de colaboradores por área:

Área	Número de trabajadores
Gerente	1
Director General	1
Directora Administrativa y Financiera	1
Líder Contable	1
Auxiliar Administrativa, Compras y Almacén	1
Líder Relaciones con la Comunidad	1
Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Líder Jurídica y Director Comercial	1
Líder Comercial Junior	1
Asesores Comerciales	3
Director Operativo	1
Supervisores	2
Operario de Barrido	22
Operario de Recolección	18
Conductores	8
Mantenimiento	2
Total	65

Tabla 21. Personal por área

El detalle del recurso humano se encuentra en la siguiente tabla:

Cargo	Nombres y Apellidos	Dirección	Barrio	Municipio	N° de Identificación	Tipo de Sangre	Teléfono	Correo Electrónico	Persona a llamar en caso de Emergencia	Parentesco	Teléfono
Gerente	Nelson Torres Barahona			Floridablanca							
Director General	John Fredy Salazar Cruz			Bucaramanga	79.831.920						
Directora Administrativa y Financiera	Carmen Sofía Téllez Moreno			Floridablanca	63.511.944						
Líder Contable	Sory Margareth Ulloa Reyes			Floridablanca	37.754.499						
Auxiliar Administrativa, Compras y Almacén	Elizabeth Valero Albarracín			Floridablanca	63.545.409						
Director Operativo	Carlos Galvis			Floridablanca	79.346.575						



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Supervisor	Melbin Flórez										
Supervisor	Ismael										
Mantenimiento	Alejandro Carrillo										
Mantenimiento	Jhonatan Smith										
Líder Relaciones con la Comunidad	Creizy Caviedes Arciniegas	Calle 116 N° 22 A – 15	Provenza	Bucaramanga	1.098.663.111	O -	3223114063				
Directora Comercial y jurídica	Leidy Amaya										
Comercial	Derly Dayana Gil Herrera				1.007.775.977						
Comercial	Javier Rodríguez										
Comercial	Andrea peñaranda										
Salud Ocupacional	Schneider Guerra										

Tabla 22 Recurso Humano

El organigrama de la empresa se encuentra definido en la Ilustración 1. Organigrama. Para la atención de las emergencias se ha definido el comité de emergencias el cual se relaciona a continuación:

Área	Nombre	Profesión	Responsable	Datos de contacto	
				Celular	Dirección
Gerente	Nelson Torres Barahona	Administrador Industrial	Gerente general	3115311972	Centro Comercial Plaza Mía
Director de Operaciones y Mantenimiento	Carlos Galvis	Ingeniero de Sistemas	Área de Operaciones y Mantenimiento	318765836	Centro Comercial Plaza Mía
Directora Administrativa y Financiera	Carmen Sofia Téllez Moreno	Contadora	Área administrativa y Financiera	3164911150	Centro Comercial Plaza Mía

Tabla 23. Conformación Comité de Emergencias y contingencias.

El comité es liderado por la alta dirección en apoyo con la dirección comercial, brigadistas que hacen parte del personal operativo y administrativo, capacitados en primeros auxilios, contra incendios, evacuación y rescate, quienes de acuerdo a la coordinación interna y a su disponibilidad contribuyen al liderazgo de actividades. El responsable de la Elaboración, seguimiento, modificación y llegado el momento la ejecución del plan de Contingencias es *el Administrador Industrial Nelson Torres Barahona* – Gerente en caso de estar ausente por vacaciones, o fuera de la ciudad estará a cargo *la Dra. Carmen Sofia Téllez Moreno* – Directora Administradora y Financiera.

Conformación brigadas de emergencia				
Nº	Nombre	Área	Cargo	Teléfono




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Brigada de control de incendios (rojo)

1	Carmen Sofia Téllez Moreno	Administrativa	Directora Administrativa y Financiera	3164911150
2	Carlos Galvis	Operativa	Director operativo	318765836
3	Melbin Flórez	Operativa	Supervisor	3233058476

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

4	Ismael	Operativa	Supervisor	3103395120
Brigada primeros auxilios (blanco)				
1	Sory Margareth Ulloa	Administrativo	Líder Contable	3185166827
2	Jonh Fredy Salazar cruz	Administrativo	Director General	3107528286
3	Leidy Katherine Amaya Tovar	Administrativo	Directora Comercial	3114879717
Brigada de evacuación y rescate (naranja)				
1	Schneider Enrique Guerra Barrera	Administrativo	Salud Ocupacional	3173582947
2	Elizabeth Valero Albarracín	Administrativo	Auxiliar	3172141116
3	Yuli Paola García Suárez	Administrativo	Líder Comercial Junior	3172326621
4	Diana Carolina Neira	Operativa	Operaria de Barrido	3505031014
Brigada de comunicación y logística (verde)				
1	Creizy Caviedes	Administrativa	Líder relaciones con la Comunidad	3223114062
2	Schneider Enrique Guerra	Administrativo	Salud Ocupacional	3173582947

Tabla 24 Conformación Brigadas de Emergencia.


9.2.1.4. Edificaciones

ESA Empresa Santandereana de Aseo S.A.S ESP ejerce sus actividades administrativas y comerciales en nuestras oficinas ubicada en el Centro Comercial Plaza Mía Oficina 411.



Ilustración 4. Oficinas ESA S.A.S ESP

Se define como *sitio principal o sala de crisis* para reunir el personal que conforma el comité de Emergencias durante la ocurrencia del evento, establecido en la *Oficina de Gerencia*, ubicada en la oficina de la ESA. Estas instalaciones garantizan las condiciones mínimas de seguridad frente a las diferentes amenazas, además de ofrecer los recursos mínimos para el correcto funcionamiento durante el evento de emergencia. Para Esta sala se contará con los siguientes elementos de trabajo:

		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Información de planos de Recolección y Barrido (cartografías)

Directorio telefónico de todas las personas dentro de la empresa.

Equipos de cómputo y material de oficina

Directorio telefónico de otras entidades que se encargaran de la atención de emergencias (Bomberos, Defensa Civil, Policía, Ejército, secretarías de salud, Corporaciones ambientales etc.).

Medios de comunicación (celulares y líneas telefónicas fijas) y Televisión.

Copias de llaves de vehículos y oficinas

Kit de primeros auxilios

Conexión a internet

Documento impreso Plan de emergencia y contingencias

El edificio cuenta con sistema de generación de electricidad alterno

Nuestra base operativa se encuentra ubicada Vereda Rio frío Lote 3 Kilometro anillo vial Parqueadero 24 horas. En esta sede se realizan labores de mantenimiento básico vehicular, lavado y parqueadero de los vehículos.




Ilustración 4 Ubicación Base Operativa ESA S.A.S ESP

9.2.1.5. Recursos Económicos

Se dispondrán de diferentes recursos económicos para la atención de emergencias y/o contingencias, los cuales estarán a definidos dentro del presupuesto de la organización, sin embargo, durante la ocurrencia de un evento, se identificarán y se establecerán los costos y los gastos que se generen, y de esta forma poder ajustar y provisionar los presupuestos operacionales, de igual manera se podrán identificar posibles solicitudes a las aseguradoras, por los eventos fortuitos presentados. Para la vigencia 2023 los recursos económicos para atender emergencia provienen dos tipos de fuente:

1. Recursos propios por valor de \$60.000.000.00
2. Recursos provenientes de pólizas y seguro, por un monto asegurado en infraestructura de \$2.231.569.000.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Se tienen establecidos los siguientes rubros con los que cuenta la organización para cubrir una emergencia:

Recurso	Valor
Alquiler de vehículos	\$40.000.000
Comunicaciones	\$3.000.000
Insumos	\$5.000.000
Herramientas	\$4.000.000
Alimentación	\$8.000.000
Total	\$60.000.000

Tabla 26 Recursos Económicos por rubro


Para el caso específico de la amenaza de cierre del Relleno Sanitario denominado “El Carrasco” se establece un monto adicional por un valor de \$487.000.000.00 con recursos externos para el transporte inmediato de los residuos a otro sitio de Disposición Final Alternativo, lo cual se pagaría el costo de disposición final, combustibles y contratación de conductores para el transporte de residuos por el primer mes de emergencia. La siguiente tabla muestra la simulación de costos y recuperación vía tarifa del descargue en el Relleno Sanitario de Cúcuta, para lo cual se cuenta el respectivo permiso y aceptación por la empresa Veolia Operador del Relleno Sanitario denominado Parque Tecnológico el Guayabal, ubicado en el kilómetro 10 de la vía a Puerto Santander en el Departamento de Norte de Santander, llegado darse la emergencia. Se debe ajustar a la normatividad legal vigente.

9.2.1.6. Vehículos

La relación de vehículos para la operación normal se encuentra en la Tabla No 8. La empresa tiene identificados los vehículos para las actividades de recolección y transporte de residuos. A continuación, se relacionan los vehículos de apoyo para las contingencias que puedan generarse ante una emergencia.

Cantidad de Vehículos	Tipo de vehículo	Marca	Estado	Tipo de combustible	Modelo	Tipo de caja		Capacidad (Ton)
						Cerrada	Abierta	
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2019	x		20 Ton
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		20 Ton
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		20 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2019	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	CHEVROLET FVZ	Activo	Diesel	2017	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	CHEVROLET FVZ	Activo	Diesel	2017	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		14 Ton
1	COMPACTADOR 2 EJES	IVECO TECTOR	Activo	Diesel	2018	x		9 Ton
1	VOLQUETA 2 EJES	INTERNACIONAL	Activo	Diesel	2018		X	10 Ton
1	VOQUETA 2 EJES	CHEVROLET	Activo	Diesel	1994		X	12 Ton
1	CAMIONETA SUPERVISION	CHEVROLET	Activo	Diesel	2007	N/A		N/A
1	CAMIONETA SUPERVISION	MITSUBISHI	Activo	Diesel	2019	N/A		N/A

Tabla 28 Vehículos de apoyo ante emergencia

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.2.1.7. Equipos

Como equipos de apoyo para otras actividades complementarias para la atención de emergencias y la operación diaria para operativos de limpieza, se cuenta con lo siguiente:

Tipo	Observación/localización	Cantidad	Estado
Guadaña	Sthil 450	1	Bueno
Bomba fumigadora	Gaviota nativa, recipiente 20L Cámara de presión 1L	1	Bueno
Fumigadora	Sthil 450	1	Bueno
Sopladora	Sthil 450	1	Bueno

Tabla 29 Equipos

9.2.1.8. Almacén

Se cuenta con un almacén de insumos, herramientas y repuestos para la operación y para la atención de emergencias, este se encuentra ubicado en la base operativa. A continuación, se relaciona el inventario:

Tipo	Cantidad
Mangueras hidráulicas	6
Cabo de cepillos	10
Cepillo barrido	20
Cuchilla guadaña	2
Filtros de aire	4
Filtros de combustible	4
Palas	3
Rastrillos	5
Recogedores	2
Guantes	20
Contenedores de 1100 lts	20


Tabla 30 Insumos y herramientas

9.2.1.9. Comunicaciones

La ESA S.A.S ESP cuenta con unidades celulares para el personal de conductores y supervisores, estos equipos permiten la comunicación permanente en un evento de emergencia, que el personal que analiza las condiciones en campo, informe sobre las condiciones y las comunique al comité de emergencias. A continuación, se relaciona el inventario de equipos de comunicaciones:

Tipo	Cantidad	Ubicación	Estado
Celulares	11	8 Móviles para conductores 2 Móviles para Supervisores 1 Móvil Gerente	Bueno
Líneas fijas	1	Área comercial, PQR Administrativa	Bueno

Tabla 31 Equipos de Comunicación

 EMPRESA SANTANDERIANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.2.1.10. Sistemas de monitoreo

El sistema de Monitoreo con el cual cuenta la empresa se compone de dispositivos GPS del Proveedor monitoreo Inteligente Línea dispuesta en cada uno de los vehículos que hacen parte de la operación, estos son monitoreados y controlados por el área de operaciones y mantenimiento, garantizando así control de la calidad, cantidad y continuidad del servicio.

Cantidad de Vehículos	Tipo de vehículo	Marca	Estado	Tipo de combustible	Mod elo	Tipo de caja		Capacidad (Ton)
						Cerrada	Abierta	
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2019	x		20 Ton
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		20 Ton
1	COMPACTADOR 4 EJES	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		20 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2019	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	CHEVROLET FVZ	Activo	Diesel	2017	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	CHEVROLET FVZ	Activo	Diesel	2017	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		14 Ton
1	COMPACTADOR DOBLE TROQUE	SCANIA	Activo	Diesel	2023	x		14 Ton
1	COMPACTADOR 2 EJES	IVECO TECTOR	Activo	Diesel	2018	x		9 Ton
1	VOQUETA 2 EJES	INTERNACIONAL	Activo	Diesel	2018		X	10 Ton
1	VOQUETA 2 EJES	CHEVROLET	Activo	Diesel	1994		X	12 Ton
1	CAMIONETA SUPERVISION	CHEVROLET	Activo	Diesel	2007	N/A		N/A
1	CAMIONETA SUPERVISION	MITSUBISHI	Activo	Diesel	2019	N/A		N/A

Tabla 32 Inventario de sistemas GPS en Vehículos

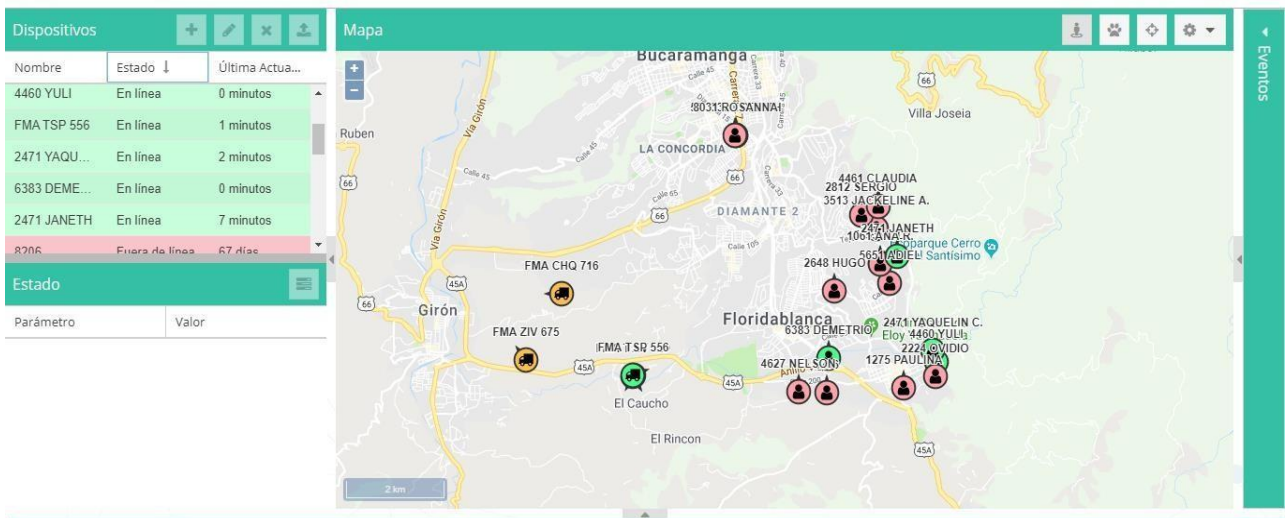



Tabla 33 Interface sistema de Monitoreo Vehículos y operarios

El edificio administrativo cuenta con sistema de alarma frente a amenazas, lo que indica la evacuación

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL


inmediata. De igual forma de presentarse algún evento que afecte la prestación del servicio la comunicación se hará vía celular con la alta dirección, supervisores y personal operativo.

9.2.1.11. Equipos para atención de emergencias

Para la atención de emergencias, la empresa cuenta con personal capacitado por ARL Positiva en temas de primeros auxilios, contraincendios y evacuación, en total hay 18 brigadistas, 3 extintores distribuidos en puntos estratégicos den base operativa y vehículos, 2 extintores en el área administrativa del centro comercial plaza mía y 1 extintor en el cuartelillo. A continuación, se presenta la relación de los equipos para atender emergencias:

Extintores					
Tipo	Cap.	Ubicación	Fecha ultima Recarga	Fecha vencimiento	Estado
Solkaflam	10Lb	Oficinas 114 y 411 Centro Comercial Plaza Mía	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	10Lb	Cuartelillo	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	Base Operativa	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	JTQ 128	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	TTX 367	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	FVK 005	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	TTW 427	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	TTX 366	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	TTX365	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	TTW680	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	TTX364	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	ESM068	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	ESM223	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	20Lb	CHQ716	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	10Lb	ESM069	Nov/2022	Nov/2023	Bueno
Abc multipropósito	10Lb	DUZ705	Nov/2022	Nov/2023	Bueno

Tabla 34 Inventario de extintores

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.2.1.12. Sitios de posibles albergues temporales

La ejecución de la respuesta a emergencias está orientada a atender en el servicio de aseo en primera instancia los sitios de albergues temporales que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres (CMGRD) y el municipio ha definido como aptos para ubicar la población que este afectada por un desastre, y de esta manera implementar acciones que se requieran para el prestar el servicio de aseo durante el tiempo de la emergencia. Los sitios de albergues autorizados por CMGRD son:

Ítem	Descripción	Ubicación
1	Colegios Oficiales	Floridablanca Se adjunta tabla 32
2	Coliseo Álvaro Gómez Hurtado	Floridablanca
3	Estadio Álvaro Gómez Hurtado	Floridablanca 318 8522354

Tabla 35. Sitios Posibles de Albergues

De acuerdo a la ubicación de los albergues establecidos por el CMGRD, ESA S.A.S. ESP hará un análisis de vías, tipos de residuos generados en el sitio y a su vez se definirá los horarios para la prestación del servicio de aseo. Se tendrá presente las autorizaciones respectivas de las entidades territoriales a través de la autoridad urbanística local o quien haga sus veces, para atender las necesidades de colocación de *contenedores de 1100 litros* en áreas públicas para asistir el servicio de aseo. A continuación, se relacionan listado de entidades de apoyo ante emergencias, como son los hospitales y organismos militares y de policía y organismos de emergencia.

Hospital Universitario de Santander		Comando Policía de Santander	
Conmutadores	6346110, 6342738, 632222	Conmutador	63 390 156 309 460
Atención al usuario	6346378	Comando FAX	6337789
Urgencias	6352727	Comando	6525972
Hospital Local del Norte		Emisora	6706353 - 6706354
Conmutador	6405757	Red de cooperantes	1556 - 6333444
Urgencias	6405735	Atención al ciudadano	6523381 666#
Hospital San Juan de Dios de Girón		Red de Apoyo	6339988
Conmutador	6531312	SIJIN	6331418
Hospital San Juan de Dios de Floridablanca		SIPOL	6423530
Conmutador	6498634	Incorporación	6307291
Urgencias	6750664	Centro de Monitoreo	6303828
Trabajo Social	6486068	Emergencias	123
Citas y odontología	6460202	CAD	6305410
Hospital Universitario de Bucaramanga		Estación Bucaramanga	6712659
Conmutadores	6343536	CAI Esperanza	6732222
Urgencias	EXT. 1102	CAI Kennedy	6733080
Cruz Roja		CAI La Virgen	6713486
Emergencias	132	CAI San Francisco	6343743
Conmutador	6330000	CAI Santander	6520106
Centro de información y asesoramiento toxicológico		CAI Girardot	6304071
Hogares CREA	6450000-6705680	CAI San Alonso	6325756
Hospital Psiquiátrico San Camilo		CAI Las Américas	6325444
Conmutador	6302222	CAI Morrórico	6350800
Defensa Civil		CAI Centenario	6523255
Emergencias	144	CAI Faroles	6701618
Información	6428434	CAI La Joya	6300100
Bomberos		CAI Campo Hermoso	6338056
Emergencias	119		
Conmutador	6526666		



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Acueducto		CAI Antonia Santos	6300500
Conmutador	6320220	CAI Comercio	6338342
Call center	6322000	CAI Parque los Niños	6351000
Electrificadora de Santander		CAI Mutis	6410941
Conmutador	6303333	CAI La Concordia	6300400
Daños y emergencias	115 Opción 1	CAI La Victoria	6310144
Atención al cliente	18000971903	CAI Viaducto	6361815
Corte y reconexión	18000971903	CAI INEM	6313838
Línea transparente	18000971903	CAI Sotomayor	6471000
Gas Natural		CAI San Pío	6470000
Gasorient	6548000	CAI Terrazas	6436351
B/manga - urgencias	164	CAI Real de Minas	6449578
Metrogas atención al cliente	6384526	CAI Terminal	6371000
Metrogas (F/blanca)	164	Policía Floridablanca	
Ejército Nacional		Floridablanca	63 807 716 799 729
Segunda División	6349013	Estación Florida	6799729
Emergencias	EXT.133	CAI La Cumbre	6584898
Quinta Brigada	6459001	CAI Reposo	6770602
Gaula	6801838	CAI Niza	6310000
5ª Zona de Reclutamiento	6352721	CAI Bucarica	6482796
Grupos de inteligencia		Policía Girón	
SIJIN	633 9015 Ext. 260 Fax: 633 1418	Estación Girón	6812385 - 6532967-6532968
Migración Colombia Reg Or	6339426	CAI Arenales	6805552
Emergencia Gaula	165	CAI Palenque	6468884
Gaula Ejército	6808053	Policía de Piedecuesta	
Denuncias Quinta Brigada	146	Estación Piedecuesta	65 501 696 540 088

Tabla 36 Números de emergencia en Bucaramanga y su área metropolitana

Se relacionan las instituciones educativas oficiales que actuarían como albergues temporales ante emergencias:

Item	Nombre Institución Educativa	Nombre Sede	Dirección Sede	Zona
1	Colegio ecológico de Floridablanca	Colegio ecologico de floridablanca	Vereda casian0	Rural
2	Ins agro Gustavo duarte alemán	Ins agrogustavo duarte aleman	Km 16 vía a cucuta	
3	Instituto comunitario minca	Instituto comunitario minca	Calle 107 no 39-12	Urbana
4	Colegio metropolitano del sur	Colegio metropolitano del sur	V?a 33 # 117-100	
5	Col Gonzalo Jiménez navas	Col gonzalo jimenez navas	ClI 35 no 7 e - 05	
6	Colegio isidro caballero delgado	Colegio isidro caballero delgado	Calle 119 38 10	
7	Col teco micro-empresarial el Carmen	Colegio tec. Micro el carmen	Cra 10a n. 46-19	
8	Instituto integrado san bernardo	Instituto integrado san bernardo	Cr 41 # 105-07	
9	Gabriel Garcia marques	Gabriel garcia marquez	Av. Bucarica # 36-170	
10	Col tec Vicente Azuero	Col tec vicente azuero	Cl 50 2 106	
11	Col tec industrial José Elías puyana	Col tec industrial jose elias puyana	Calle 4 a 11 - 79	
12	Instituto Rafael Pombo	Instituto rafael pombo	Kr 6 # 46-18	
13	Inst jose antonio galan	Inst jose antonio galan	C	
14	Inst la cumbre	Inst la cumbre	Cl 33 4 e 16	
15	Inst madre del buen consejo	Instituto madre del buen consejo	Cl 19 n? 14-09	
16	Instituto empresarial gabriela mistral	Inst presarial gabriela mistral	Carrera 9 # 3 - 73	
17	Colegio ecologico de floridablanca	Instituto valle de ruitoque	Ver valle de ruitoque	Rural
18	Instituto comunitario minca	Instituto antonio jose de sucre	Diag 45 no 104a-35	Urbana
19	Colegio metropolitano del sur	Instituto santa ana	Cra 4 # 15-11	
20	Colegio isidro caballero delgado	Fe y alegria	Calle 113 # 38-26	
21	Col tecnico microempresarial el carmen	Instituto el carmen	Calle 43a n.10a07	
22	Inst integd san bernardo	Instituto la trinidad	Cr 18b # 61-53	



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

23	Gabriel garcía márquez	Instituto caracoli	Av. Caracoli # 39-38
24	Col tec vicente azuero	Inst juan pablo i	Cll 49 no 4 - 73
25		Inst andres bello	Cr10 no 25 - 12



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

26	Colegio tecnico industrial jose elias puyana	Col tec indl jose elias puyana sed c	Calle 34 no. 9-31	
27		Instituto manuela beltran	Cll 5 a n? 14-15	
28	Inst jose antonio galan	Inst mary luna santos	C	
29	Inst madre del buen consejo	Instituto domingo sabio	Cl 14 n? 13-20	
30	Colegio ecologico de floridablanca	Instituto rural casiano bajo	Vereda casiano bajo	Rural
31		Inst rur los cauchos	Vereda guayanas	
32		Instituto rural palmeras	Ver mesa de ruitoque	
33		Inst rur la judia	Vereda helechales	
34		Inst rur alto de mantilla	Vereda guayanas	
35		Instituto rural alsacia	Vereda alsacia	
36		Inst rural guayanas	Vereda guayanas	
37		Instituto rural helechales	Vereda helechales	
38	Instituto agropecuario gustavo duarte aleman	La meseta	Km 09 via a cucuta	
39		Rosablanca	Km 16 via a cucuta	
40		Altos de san jose	Km 12 via a cucuta	
41		San antonio	Km 18 via a cucuta	
42		La empresa	Km 19 via a cucuta	
43		Buenavista	Km 22 via a cucuta	
44		Aguablanca	Km 16 via a cucuta	
45	Instituto comunitario minca	Instituto francisco jose de caldas	Cra 34 no 107-52	Urbana
46	Colegio metropolitano del sur	Instituto el dorado	Cra 31 # 111-26	
47		Instituto floricce	Cll 2 # 12-132	
48	Col gonzalo jimenez navas	Inst garcia echeverry	Cr 11 no 25 b - 75	
49		Inst humberto gomez nigrinis	Cr 9 ae no 29 - 64	
50	Colegio isidro caballero delgado	Fundesan	Calle 113 # 47-08	
51		La castellana	Calle 117a # 32a-16	
52		Las villas	Diagonal 18 # 15-11	
53	Colegio tecnico microempresarial el carmen	Instituto vericute	Vereda vericute	Rural
54		Instituto jose a morales	Calle 50 n.11-09	Urbana
55		Instituto villaluz	Calle 50 n.11-09	
56	Inst integd san Bernardo	Instituto belencito	Cr 52 # 100b-08	
57	Col tec Vicente Azuero	Inst riofrio	Vda riofrio	
58	Inst la cumbre	Cent educ Carlos Gutiérrez Gómez	Kr 5e # 32-22	
59	Inst madre del buen consejo	Instituto el progreso	Cr 22 cl 147-151	
60		Instituto josefa del castillo	Cr 12 n? 10-30	
61	Instituto empresarial Gabriela mistral	Instituto el porvenir	Diagl 19 a # 203 a 12	

Tabla 37. Instituciones educativas oficiales

9.2.2. FUNCIONES MÍNIMAS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS


Como mecanismo de respuesta rápida a la situación de emergencia que se pueda presentar, la empresa crea un equipo interdisciplinario el cual está conformado por las siguientes áreas: Gerencia general, Operaciones y el área administrativa y financiera. Este equipo es el encargado de evaluar la situación y determinar las necesidades a atender e identificar los mecanismos de coordinación y comunicación hacia los entes gubernamentales y de apoyo, así como hacia el interior de la empresa. Las funciones mínimas de este equipo son:

Elaborar, evaluar y actualizar el plan de emergencias y contingencias

Diseñar y actualizar formatos para evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN

Coordinar la socialización del plan de emergencias y contingencias a todo el personal

Supervisar y evaluar el proceso atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencias y contingencias para su actualización.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos.

Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia.

9.2.2.1. Funciones brigada de emergencias

Comité emergencias y contingencias		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar plan de actividades y hacer seguimiento periódico. ● Asegurar la actualización periódica del plan de emergencias y contingencias ● Garantizar el Plan de preparación para Emergencias, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica. ● Mantener actualizado el inventario de recurso humano materiales y físicos con los que cuenta Floridablanca Medio ambiente SA ESP. ● Fomentar, aprobar y realizar simulacro de evacuación ● Establecer esquema de organización eficiente para responder inicialmente a una emergencia. ● Garantizar la capacitación de los brigadistas para una coordinación adecuada ● Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de emergencia ● Garantizar la existencia de protocolos de manejo para los diferentes equipos de apoyo: evacuación, primeros auxilios, conraincendios y comunicaciones. ● Organizar un archivo y mantener actualizada la información del plan de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar la orden de alerta y llamada ● Tomar decisiones en cuanto a evaluación total o parcial ● Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias ● Recoger y procesar toda información de la emergencia ● Informar al gerente de la situación ● Dar las directrices para comunicado de prensa ● En caso de emergencia que se vea involucrado la prestación del servicio, el coordinador de emergencias deberá arribarse al sitio y colocarse a disposición del coordinador CMGRD ● Dar la orden de retorno de la normalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan ● Elaborar y presentar informes de dichas actividades ● Actualizar los diferentes inventarios de recursos ● Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan

Tabla 38. Funciones comité emergencias y contingencias

9.2.2.2. Funciones brigada de evacuación

Funciones brigada de evacuación		
Antes	Durante	Después



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

<ul style="list-style-type: none">● Asistir y participar activamente en las charlas, capacitaciones y entrenamiento que se programen● Contar con un censo actualizado y permanente del personal● Asegurarse que todos los equipos y elementos a su cargo para casos de emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento● Velar por que se mantengan despejadas las vías de evacuación y la correcta Señalización	<ul style="list-style-type: none">● Invitar a las personas a mantener la calma y seguir las instrucciones de evacuación● Ubicar a personas que no hayan evacuado y orientarlas al sitio de reunión● Tomar lista del personal en los sitios de reunión determinados.● Una vez que el coordinador llegue al sitio de la emergencia se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción.● Notificar a los cuerpos de socorro sobre personas atrapadas.	<ul style="list-style-type: none">● Realizar censo del personal al llegar al punto de reunión● Trabajar en equipo con el coordinador de emergencia en actividades de consolidación del control, daños e informes● Ayudar en la coordinación de actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área● Participar en actividades de consolidación y evaluación del control de emergencias, revisión de las instalaciones, señalización.
--	--	--



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

● Reconocer las instrucciones a seguir en caso de emergencia	● Abstenerse de dar declaraciones no autorizadas	
--	--	--

Tabla 39. Funciones Brigada De Evacuación

9.2.2.3. Funciones brigada de primeros auxilios

Funciones brigada primeros auxilios		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar posibles situaciones de emergencia médica que se pueden presentar en el lugar. ● Tener disponible primeros auxilios y ubicado en los lugares estratégicos previamente elegidos. ● Coordinar la capacitación necesaria a los miembros de la brigada. ● Asegurarse que todos los equipos de la brigada de primeros auxilios estén en buen estado. ● Reconocer las instrucciones referentes al llamado de convocatoria a la brigada. Y lugar donde acudir. ● Conocer ampliamente el plan de emergencias y hacerlo conocer. ● Aplicar todo lo referente al plan de emergencias, manteniendo las vías de evacuación y señalización correctamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prestar primeros auxilios a quien lo necesite, cuidando de que la zona no presente peligro, si están en peligro primero evacuar con el paciente y luego prestar la atención ● Solicitar la ayuda médica requerida según la valoración de la persona afectada. ● Hablar con claridad al lesionado sobre la condición actual no hacer afirmaciones especulativas sobre diagnósticos de salud ● Cuando la emergencia sea de una mayor naturaleza donde haya personas atrapadas o gran cantidad de lesionados, debe participar en la activación y funcionamiento del MEC, módulo de estabilización y clasificación de heridos. ● Al pasar la situación de emergencia, dar aviso a los familiares del lesionado, con el apoyo de brigada de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la aplicación de los planes de respuesta. ● Elaborar el informe correspondiente de verificación y reporte de lesionados- Participar en actividades de evaluación y consolidación de control de emergencia. ● Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. ● Asegurar que todos los elementos y equipos a su cargo utilizados durante la emergencia queden en óptimas condiciones.

Tabla 40. Funciones Brigada Primeros Auxilio

9.2.2.4. Funciones brigada control de incendio

Funciones brigadas control de incendio		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Asistir a capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen. ● Ser responsable del estado y funcionamiento adecuado de todo el equipo para la prevención y control de incendios. ● Chequear periódicamente el estado de los equipos contra incendios. ● Conocer ampliamente el plan de emergencia. ● Asegurarse que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, con rutas de evacuación y señalización. ● Reconocer las instrucciones en llamado de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actuar prontamente cuando se informe una emergencia, atender el incendio para su extinción o contención. ● Evaluar la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total y comunica el estado al coordinador del comité de emergencia. ● Solicitar los recursos necesarios para la atención de la emergencia. ● En incendios declarados, debe abandonar la zona con los equipos de extinción y dirigirse al sitio de reunión, estar en alerta para apoyar y orientar cuando se requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inspeccionar que no haya focos que generen nuevos incendios. ● Trabajar en coordinación con el equipo de emergencias en actividades de consolidación de reporte y verificación de lesionados. ● Participar en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia. ● Asegurarse que todos los elementos y equipos a su cargo utilizado durante la emergencia queden en óptimas condiciones para ser utilizados en cualquier momento.



 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Tabla 41. Funciones brigadas control de incendio

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.2.2.5. Funciones brigada de comunicaciones y logística

Funciones brigadas de comunicaciones		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar reuniones del comité de emergencias y contingencias. • Definir actividades de prevención y atención de emergencias con el comité. • Realizar gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan de emergencias y contingencias. • Llevar registro de reuniones, cronograma de actividades y ejecución de acciones de brigadas. 	<p>Activar la alarma en caso de emergencia comprobada.</p> <p>Contactar entidades de apoyo y organismo de atención.</p> <p>Establece red de comunicación interna y externa.</p> <p>Evaluar la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia con los equipos de extinción y dirigirse al sitio de reunión, estar en alerta para apoyar y orientar cuando se requiera.</p>	<p>Inspeccionar que no haya focos que generen nuevos incendios.</p> <p>Trabajar en coordinación con el equipo de emergencias en actividades de consolidación de reporte y verificación de lesionados.</p> <p>Participar en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia.</p> <p>Asegurarse que todos los elementos y equipos a su cargo utilizado durante la emergencia queden en óptimas condiciones para ser utilizados en cualquier momento.</p>


Tabla 42. Funciones brigadas de comunicaciones

9.2.3. ESTABLECIMIENTO AYUDA EXTERNA

Como complemento a la tabla No. 36 Números de emergencia en Bucaramanga y su área metropolitana, se adjunta el directorio de otras entidades para el establecimiento de ayuda externa y coordinación de emergencias, de igual manera se establecen el requerimiento o apoyo necesario y la persona encargada de coordinar la ayuda externa.

Institución	Teléfono	Dirección
Policía Floridablanca	3164113081-6482796-6488558	AV Bucarica Calle 203ª CAI LOS ANDES
Tránsito	6488598	Calle 9 #8-14 Floridablanca
Cuerpo de Bomberos de Floridablanca	119 6750665-675066	Av. Bucarica #21 Peatonal 16
Oficina de Gestión del Riesgo	6497777-6497603	Calle 5 #8-25 Casco Urbano
Hospital San Juan de Dios	6485585	Cra 8 #3-30 Florida
AMB Acueducto metropolitano de B/manga	6320220	Calle 30 # 25-71
CDMB Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga	PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01-8000-917300 Grupo GEA - 3187069866	Carrera 23 # 37 - 63 Bucaramanga
Metrogas	6384935	Calle 30 #75-21 Cañaveral, Floridablanca
Defensa civil	114-6771717 3118084407 - 6301496	Calle 57#17C-11 Bucaramanga Calle 5 No. 5 – 57 Floridablanca
SIJIN	6399015	Cra33A #24-83 Bucaramanga

Tabla 43. Directorio Telefónico en caso de Emergencia

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Tipo de Emergencia	Agente externo	Tipo de ayuda	Responsable de la coordinación
Sismos y terremoto	Bomberos / defensa civil / dirección nacional de prevención de desastres / comités de prevención y atención de desastres / comité municipal para la gestión del riesgo / amb / cdmb / hospitales y clínicas / alcaldía municipal.	Apoyo técnico y logístico.	Director Operativo
Inundación	Bomberos / defensa civil / dirección nacional de prevención de desastres / comités de prevención y atención de desastres / comité municipal para la gestión del riesgo / amb / cdmb / hospitales y clínicas / alcaldía municipal.	Apoyo técnico y logístico.	Director Operativo
Incendios	Bomberos / defensa civil / policía nacional / alcaldía municipal / hospitales y clínicas / comité municipal para la gestión del riesgo / amb / cdmb.	Apoyo técnico y logístico.	Director Operativo
Bloqueo de vías/taponamientos/manifestaciones/huelgas	Dirección de tránsito y transporte / defensa civil / policía nacional / alcaldía municipal / hospitales y clínicas / comité municipal para la gestión del riesgo	Apoyo técnico y logístico.	Director Operativo
Cierre del relleno sanitario	Deposición final de residuos sólidos Cúcuta norte de Santander – Veolia/Bancolombia/Administración Municipal	Disposición final de residuos – Ayuda técnica – Ayuda Financiera	Director Operativo o Gerente General

Tabla 44 Tipo de ayuda Externa


Se establece como pacto o acuerdo de apoyo mutuo con los demás prestadores del servicio de aseo para el municipio de Floridablanca, se adjunta tabla de contactos para la coordinación del apoyo en el servicio de aseo:

Prestador	Teléfono	Contacto
Veolia	320 9668899 - 6806437 – 6905690 Calle 60 16 c 03 Girón	Ing. Manuel Díaz – Gerente de Operaciones
Limpieza Urbana	300 2751077 - 6330970 Carrera 19 N° 34-64 Piso 3 Edificio Coltabaco - Bucaramanga	Dr. Davian Moreno – Coordinador Operativo y comercial

Tabla 45. Directorio Telefónico otros prestadores de aseo.

9.2.4. FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

El personal que hace parte del comité de emergencias está capacitado en atención de emergencias, en la actuación de primeros auxilios, conraincendios, evacuación y evaluación de daños y manejo de equipos de comunicaciones, adicionalmente se capacita a todo el personal administrativos en estos temas en

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

concordancia a las necesidades de formación identificadas por las áreas dentro del SGSST. Para visitantes se informa sobre los riesgos dentro del área administrativa y ruta de evacuación en caso de emergencia.

Capacitación para personal de la empresa: Dar a conocer el Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa, para sensibilizar y poner en práctica toda la Gestión de Riesgos.

Capacitación y entrenamiento brigadas de emergencia: Es indispensable que los brigadistas y personas que asuman roles dentro de ESA, además de motivación y disposición, adquieran conocimientos, habilidades y destrezas para actuar con eficacia e idoneidad en casos de emergencia.



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Dirigido a	Contenido
Comité de Emergencias	Política de la empresa en Salud, Seguridad e Higiene industrial Aspectos legales de emergencias Organización para emergencias Funciones y responsabilidades del Comité de Emergencias Estructura del plan de emergencias Reporte de información
Evacuación	Sistema de alarma para evacuación Conocimiento Plan de Emergencia Identificación y señalización de áreas Funciones y responsabilidades Brigada de Evacuación Puntos de encuentro Simulacro de evacuación Reporte de información
Primeros Auxilios	Funciones y responsabilidades brigada de Primeros Auxilios Conocimiento Plan de Emergencias Fundamentos Primeros Auxilios Valoración primaria Lesiones en partes blandas y duras Botiquín RCP Transporte de lesionados Intoxicaciones Desmayos Atragantamientos Shock Lesiones osteomusculares sin heridas Manejo de fracturas, hemorragias, inmovilizaciones Manejo de fracturas, hemorragias, inmovilizaciones Reporte de información
Prevención, control y combate de incendios	Funciones y responsabilidades Brigada Contra incendios Conocimiento Plan de Emergencias Nociones generales del fuego Inspección y mantenimiento de equipos para emergencia Equipos y dotaciones Sistemas de extinción
Comunicación y logística	Funciones y responsabilidades brigada de comunicación Conocimiento Plan de Emergencias Sistema de alarma Sistemas de comunicación Entidades de apoyo externo Directorio de empleados y familiar de contacto Puntos de encuentro y albergues Reporte de información

Tabla 46. Fortalecimiento en educación y capacitación

9.3. ASPECTO 3: SECUENCIA COORDINADA DE ACCIONES

Se establece un conjunto secuencial de acciones para dar alerta y acciones que se pondrían en marcha en el momento que se presente una emergencia y que pueda generar interrupción en la prestación del servicio de




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

aseo. Las alarmas dependen del tipo de evento, estas pueden darse en diferentes niveles adoptando: Nivel Verde, amarillo, naranja y rojo, esta ascenderá en la medida en que el fenómeno se desarrolle.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.3.1. LÍNEA DE MANDO

Coordinación y atención de emergencias y contingencias se presenta en una estructura piramidal de cada persona que participa en ésta. La línea de mando se establece en un organigrama.

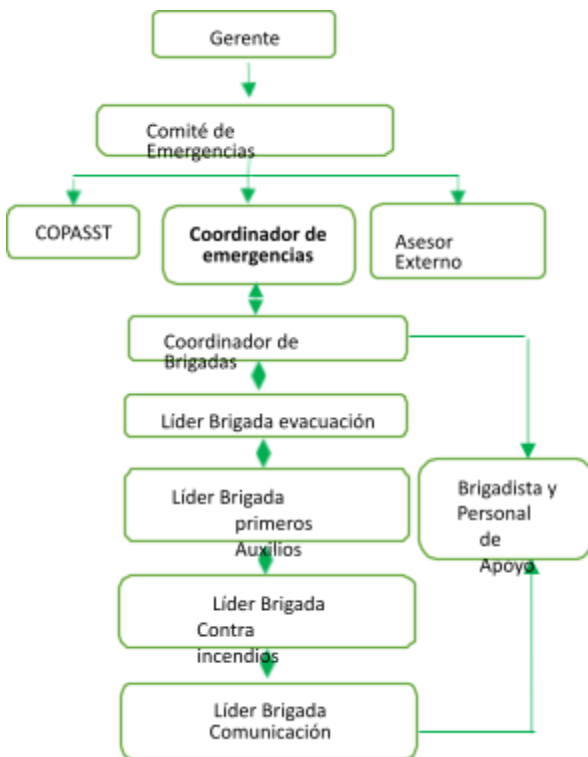


Ilustración 5. Línea de Mando

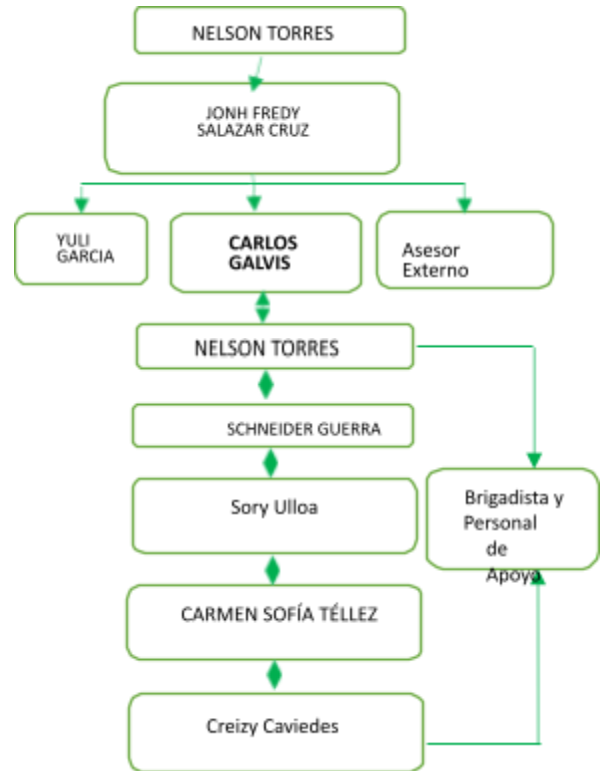



Ilustración 6. Identificación Personal en la Línea de Mando

El comité de emergencias integrado por la *Gerencia General*, la *Dirección de Operaciones* y la *Dirección Administrativa y Financiera* serán los encargados y responsables de la articulación frente a temas relacionados con:

- *Logística – Recolección y Transporte en albergues,*
- *Recolección y transporte y disposición final,*
- *Garantizar recursos económicos, físicos y humanos,*
- *Evaluación de daños y reparaciones inmediatas,*
- *Articulación con otras empresas.*

Lo anterior para todos los tipos de eventos que se presente, esto al tener una estructura administrativa y operativa básica. Se ha establecido además que la persona encargada de la comunicación y articulación con el plan de emergencia municipal está a cargo de la *Dirección de Operaciones y Mantenimiento – Ing. Carlos Galvis celular 318 765 78 36.*

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.3.2. COMUNICACIONES

Protocolo de actuación de los medios de comunicación a utilizar, para convocar a todos los actores involucrados para la toma de decisiones, como para la información sobre la ocurrencia y atención del evento. Se describe el procedimiento y los pasos que se deben realizar en forma regular para avisar la situación de peligro o amenaza. Como primer Reporte de emergencia se establece el siguiente sistema de notificación (Interna/externa) de información:

Item	Descripción
Localización de la emergencia	Identificar claramente la ubicación de la emergencia informando dirección y barrio/sector
Tipo de emergencia	Informar el tipo de evento presentado (Explosión, incendio, movimientos en masa, accidentes de tránsito, cierre del sitio de disposición final, etc)
Consecuencias	Heridos leves, Graves, Muertos, Daños importantes, afectación del servicio parcial o total, evacuación, desvío del tránsito.
Grupos de Apoyo	Policía, Bomberos, defensa civil, etc
Medios de comunicación	Televisión, radio, prensa, redes sociales, páginas web
Acciones	Aplicación de las acciones según el protocolo de actuación

Notificación Voz Alerta/Alarma	
<ul style="list-style-type: none"> ● Aviso que se da por las personas o algún sistema para detección de emergencias. ● La voz de alerta es el aviso que se da e implica estar atentos y dispuestos para actuar. ● Determina la indicación del plan de emergencias 	Características: <ul style="list-style-type: none"> ● Accesible ● Inmediata ● Coherente ● Oficial

Ilustración 7. Notificación voz de alerta/alarma

La actuación ante los medios de comunicación para la información a la comunidad sobre la ocurrencia y la atención del evento estará en cabeza de la Gerencia General o su delegado la Dirección de operaciones, de igual manera son los únicos autorizados para entablar comunicación con otras entidades como el Consejo Municipal de Gestión del riesgo de Desastres y para emitir comunicados escritos o verbales para el público en general.

Se comunicarán las acciones a seguir para mantener la prestación del servicio de aseo. La divulgación se hará según los diferentes niveles de alerta y medios de comunicación disponibles, que se describen a continuación en la siguiente tabla.

Alerta	Nivel	Impacto	Quien solicita comunicación	Comunicación
I	I	Ninguno	Director de Operaciones	Se comunicará toda la información de interés para los usuarios y suscriptores. Todo lo anterior se realizará a través de publicaciones en la página web: www.santandereanadeaseo.com www.emaf-esp.gov.co y a través de redes sociales
II	II	Medio	Director de Operaciones	Se realizará como mínimo un (1) comunicado de prevención por semana, el cual estará publicado en la agina web, redes sociales y/o en el diario de mayor circulación.
III	III	Alto	Gerencia General	Se emitirán dos (2) boletines diarios, los cuales se publicarán en los diferentes medios de comunicación (radio, televisión o prensa) redes sociales, página web.



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

	IV	Muy Alto	Gerencia General	Se emitirán los boletines que sean necesarios en el día y se publicarán en los diferentes medios de comunicación (radio, televisión local y prensa) redes sociales y pagina web.
--	----	----------	------------------	--

Tabla 47. Comunicación con la comunidad según los niveles de alerta

9.3.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN


Del conjunto secuencial de acciones, se establecen los protocolos de actuación, según el evento de emergencia presentado, partiendo de esta generalidad, se establecen 4 niveles de alertas y su impacto como se muestra en la siguiente tabla:

Alerta	Nivel	Exposición	Daño	Efecto	Actuación
	I	Bajo	No hay daño	No afecta el servicio	El supervisor informa a la dirección operativa, analizando la solución de la situación y en conjunto dan continuidad al servicio.
	II	Medio	Reparable en horas	Retraso por horas en un día	El director Operativo evalúa la información disponible frente al fenómeno que se presente y pone en conocimiento a los demás integrantes del comité de emergencias sobre el posible desarrollo del mismo
	III	Alto	Limitada relación	Suspensión mayor a 24 horas	Se reúne el comité de emergencias periódicamente e inicia aplicación de protocolos de comunicaciones y monitores los indicadores de prestación del servicio.
	IV	Muy Alto	No reparable	Suspensión mayor a 2 días	El comité de emergencias se reúne de forma permanente e indefinida en la sala de crisis y se inicia la atención de emergencias.

Tabla 48. Protocolo de actuación por nivel de alerta

9.3.3.1. Procedimiento en caso de emergencia de sismo

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa tanto internos como externos. ● Identificar áreas internas y externas de seguridad despejadas ● Las rutas de evacuación deben estar despejadas. ● No colocar objetos pesados o frágiles en lugares altos ● Verificar que el centro de trabajo cumpla con normas de seguridad, diseño e inspecciones de las áreas ● Tener a la mano implementos de emergencia: Directorio, botiquín, linterna, pito y listado de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener la calma ● Ubíquese en las zonas de seguridad identificadas ● Ejecute Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa ● Cortar electricidad y suministro de gas y agua ● Si el procedimiento a seguir es evacuar, hacerlo en calma y siguiendo las instrucciones a un lugar seguro o punto de encuentro ● Permanezca en su centro de trabajo, si ofrecen seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Estar preparados para réplicas, no retornar a su puesto de trabajo hasta estar seguros y se dé el orden por parte del coordinador de emergencia ● Seguir boletines de emergencia y atienda recomendaciones ● Si está capacitado, brinde primeros auxilios ● Seguir instrucciones para retorno a la normalidad ● En caso de generarse afectaciones en el municipio de tal magnitud que haya víctimas fatales o daños en edificaciones, y de ello se afecte el servicio, se declarara la emergencia manifiesta en coordinación con la administración municipal
Identificación de quien atiende la emergencia:	Durante la emergencia, las personas que conforman la brigada de evacuación dentro de la sede administrativa puede dar la voz de alerta y coordinara el procedimiento de evacuación.	
Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.	

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Protocolo de comunicación:	Durante el evento, se dará la voz de alerta y se accionara si es necesario el sistema de alarma del edificio administrativo o mediante pito. Se informará de igual manera a los integrantes del comité de emergencias lo sucedido.
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice el retorno seguro a las actividades y confirmación del comité de emergencias donde previamente han diligenciado el formato de evaluación de daños.
Establecimiento de ayuda externa:	Coordinación y en alianza con el comité de emergencias del centro comercial la florida Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, policía etc.

Tabla 49. Procedimiento en caso de emergencia sismo

9.3.3.2. Procedimiento en caso de emergencia por movimiento de masa

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa tanto internos como externos. ● Identificar áreas internas y externas de seguridad ● Participar activamente de charlas y simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alejarse del camino de la pendiente lo más rápido posible ● Si percibe otro peligro sobre alguna Infraestructura. Comunicarlo inmediatamente ● Ejecute Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> ● Estar preparados para réplicas, no retornar a su puesto de trabajo hasta estar seguros y se dé la orden por parte de coordinador de emergencia ● Después del sismo, verificar focos de incendios o fallas eléctricas ● Seguir boletines de emergencia y atienda recomendaciones. ● Seguir instrucciones para retorno a la normalidad ● En caso de generarse afectaciones en el municipio de tal magnitud que haya víctimas fatales o daños en edificaciones, y de ello se afecte el servicio, se declarara la emergencia manifiesta en coordinación con la administración municipal
Identificación de quien atiende la emergencia:	Durante la emergencia, las personas que conforman la brigada de evacuación dentro de la sede administrativa pueden dar la voz de alerta y coordinara el procedimiento de evacuación.	
Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.	
Protocolo de comunicación:	Durante el evento, se dará la voz de alerta y se accionara si es necesario el sistema de alarma del edificio administrativo o mediante pito. Se informará de igual manera a los integrantes del comité de emergencias lo sucedido.	
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice el retorno seguro a las actividades y confirmación del comité de emergencias donde previamente han diligenciado el formato de evaluación de daños.	
Establecimiento de ayuda externa:	Coordinación y en alianza con el comité de emergencias del centro comercial la florida Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, policía etc.	

Tabla 50. Procedimiento en caso de emergencia por movimiento de masa

9.3.3.3. Procedimiento en caso de emergencia de incendio

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

<ul style="list-style-type: none">● Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa tanto internos como externos.● Mantener equipos de extinción de fuego en buen estado e inspeccionados● Los materiales con riesgo de incendio y explosión deben ser	<ul style="list-style-type: none">● De la voz de alerta, active los sistemas de alarma, llame a los bomberos.● Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje, puede ocasionar generar una situación mayor.● Si está capacitado, busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego.● Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua	<ul style="list-style-type: none">● Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse● No interfiera de las actividades de los bomberos y rescatistas● Realizar mantenimiento a los equipos utilizados para posibles próximas emergencias● Evaluar las actividades ejecutadas y realizar un informe el cual se le entregará al coordinador de emergencias
--	---	--



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

aislados de toda fuente de calor ● Cuide de que los cables y aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones ● Por ningún motivo moje instalaciones eléctricas, recuerde que el agua es conductor de electricidad	● Si queda atrapado en medio de fuego: Cubrirse con una manta, taparse la nariz y boca con pañuelo húmedo, camine a gatas pues el humo que está mezclado con el aire tiende a subir. ● No pierda el tiempo buscando cosas personales, en caso de que el fuego obstruya la salida colóquese en lugar seguro y espere a ser rescatado	● Seguir instrucciones para retorno a la normalidad ● En caso de generarse afectaciones en el municipio de tal magnitud que haya víctimas fatales o daños en edificaciones, y de ello se afecte el servicio, se declarara la emergencia manifiesta en coordinación con la administración municipal
Identificación de quien atiende la emergencia:	Durante la emergencia, las personas que conforman la brigada contra incendios dentro de la sede administrativa puede dar la voz de alerta y coordinara el procedimiento de mitigación de incendios.	
Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.	
Protocolo de comunicación:	Durante el evento, se dará la voz de alerta y se accionara si es necesario el sistema de alarma del edificio administrativo o mediante pito. Se informará de igual manera a los integrantes del comité de emergencias lo sucedido.	
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice el retorno seguro a las actividades y confirmación del comité de emergencias donde previamente han diligenciado el formato de evaluación de daños.	
Establecimiento de ayuda externa:	Coordinación y en alianza con el comité de emergencias del centro comercial La Florida Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, policía etc.	

Tabla 51. Procedimiento en caso de emergencia de incendio

9.3.3.4. Procedimiento en caso de emergencia por Inundación

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa tanto internos como externos. ● Identificar áreas de seguridad internas y externas ● Identificar rutas de evacuación y vías alternas y estar preparados para evacuar ● Asegúrese de desenchufar todos los aparatos eléctricos ● Participe activamente en charlas, capacitaciones y entrenamientos en planes de emergencia. ● Tener a la mano implementos de emergencia: Directorio, botiquín, linterna, pito y listado de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Si la situación así lo amerita, evacuar lo antes posible ● Evitar caminar por aguas en movimiento ● Si está en la calle; Permanecer en un lugar alto. Si está en vehículo y se detiene o atasca abandonarlo de inmediato y permanecer en lugar alto ● Si necesita cambiar de lugar solo lleve lo necesario ● No intente cruzar cauces de ríos, pues el agua lleva troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No regresar al sitio laboral o casa hasta que las autoridades pertinentes indiquen que lo puede hacer ● No acercarse a construcciones que es posible que se derrumben ● No tocar ni pisar cables eléctricos caídos ● Seguir reportes de información sobre la emergencia y posibles instrucciones ● El personal del comité de emergencias las evaluará actividades ejecutadas y realizarán informe. ● En caso de generarse afectaciones en el municipio de tal magnitud que haya víctimas fatales o daños en edificaciones, y de ello se afecte el servicio, se declarara la emergencia manifiesta en coordinación con la administración municipal
Identificación de quien atiende la emergencia:	Durante la emergencia, las personas que conforman la brigada de evacuación dentro de la sede administrativa puede dar la voz de alerta y coordinara el procedimiento de evacuación.	
Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.	



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Protocolo de comunicación:	Durante el evento, se dará la voz de alerta y se accionara si es necesario el sistema de alarma del edificio administrativo o mediante pito. Se informará de igual manera a los integrantes del comité de emergencias lo sucedido.
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice el retorno seguro a las actividades y confirmación del comité de emergencias donde previamente han diligenciado el formato de evaluación de daños.
Establecimiento de ayuda externa:	Coordinación y en alianza con el comité de emergencias del Centro Comercial La Florida Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, policía etc.

Tabla 52. Procedimiento en caso de emergencia por inundación

9.3.3.5. Procedimiento en caso de emergencia por eventos atmosféricos

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa tanto internos como externos. ● Identificar rutas de evacuación y vías alternas y estar preparados para evacuar ● Asegúrese de que las instalaciones estén en buen estado ● Asegúrese de desenchufar todos los aparatos eléctricos ● Participe activamente en charlas, capacitaciones y entrenamientos en planes de emergencia. ● Verificar que el centro de trabajo cumpla con normas de seguridad, diseño e inspecciones de las áreas ● Tener a la mano implementos de emergencia: Directorio, botiquín, linterna, pito y listado de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener la calma ● Ubíquese en las zonas de seguridad identificadas ● Ejecute Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa ● Cortar electricidad y suministro de gas y agua ● Siga instrucciones de autoridades pertinentes o brigadistas ● Evitar caminar por aguas en movimiento ● Procure mantenerse alejado de puertas y ventanas ● Suspenda el sistema de servicios domiciliarios ● Permanezca en su centro de trabajo, si ofrecen seguridad. ● En caso de estar en un vehículo, quédese dentro de él y espere a que pase el evento. Evalúe si las condiciones internas son mejores que las externas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Solicite a los directivos verificar suministros de agua y luz estén en buen estado ● Evitar contacto eléctrico ● Seguir reportes de información sobre la emergencia y posibles instrucciones ● No retornar a su puesto de trabajo hasta estar seguros y se dé la orden por parte del coordinador de emergencia ● Seguir boletines de emergencia y atienda recomendaciones ● Si está capacitado, brinde primeros auxilios ● Seguir instrucciones para retorno a la normalidad ● En caso de generarse afectaciones en el municipio de tal magnitud que haya víctimas fatales o daños en edificaciones, y de ello se afecte el servicio, se declarara la emergencia manifiesta en coordinación con la administración municipal
Identificación de quien atiende la emergencia:	Durante la emergencia, las personas que conforman la brigada de evacuación dentro de la sede administrativa puede dar la voz de alerta y coordinara el procedimiento de evacuación.	
Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.	
Protocolo de comunicación:	Durante el evento, se dará la voz de alerta y se accionara si es necesario el sistema de alarma del edificio administrativo o mediante pito. Se informará de igual manera a los integrantes del comité de emergencias lo sucedido.	
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice el retorno seguro a las actividades y confirmación del comité de emergencias donde previamente han diligenciado el formato de evaluación de daños.	
Establecimiento de ayuda externa:	Coordinación y en alianza con el comité de emergencias de Centro Comercial La Florida Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, policía etc.	



 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Tabla 53. Procedimiento en caso de emergencia por eventos atmosféricos

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.3.3.6. Procedimiento en caso de emergencia en accidentes de tránsito

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa tanto internos como externos. Conocer Información de educación vial según lo establecido en el PESV, y aplicación de la reglamentación en seguridad vial No conducir bajo los efectos de alcohol o drogas Verificar siempre el Buen estado técnico del vehículo Mantener botiquines y extintores inspeccionados y dotados Tener a la mano implementos de emergencia: botiquín, extintor, equipo de carreteras, linterna, y directorio de teléfonos de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma Ejecute Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa En caso de accidente de tránsito donde se vea involucrado un vehículo de la empresa Debe informar de forma inmediata al supervisor encargado. No mover el vehículo. Verificar si Ud., operarios o transeúntes han sufrido algún tipo de lesión física, intente suministrar los primeros auxilios, acompañe al lesionado y llame a los servicios de urgencias. Reportar a las autoridades y si es necesario a los bomberos para la atención en ambulancia si hay presencia de heridos. NO se debe hacer ningún tipo de negociación económica con la contraparte involucrada en el accidente, para ello, los vehículos cuentan con las respectivas pólizas o seguros. Tampoco debe asumir la responsabilidad por el evento para ello el acompañamiento de las empresas aseguradoras llevaran el trámite. En el momento del levantamiento del croquis, debe presentar la documentación que requieran las autoridades de tránsito Después del impacto, verificar que se encuentra bien, ninguna herida o gravedad y luego verificar el estado de las demás personas involucradas Encienda las luces de emergencia del vehículo y poner sobre el suelo los conos del equipo de carreteras a 30m de la ubicación del vehículo siniestrado Llamar a las autoridades pertinentes y dar a conocer detalladamente lo ocurrido y sitio de la emergencia e informar a supervisor o jefe inmediato. 	<ul style="list-style-type: none"> No mover el vehículo lugar del accidente Seguir instrucciones autoridades pertinentes Seguir instrucciones para retorno a la normalidad Si del evento el vehículo no puede continuar la ruta, se deberá iniciar el proceso de reemplazo para no afectar el servicio.
Identificación de quien atiende la emergencia:	El evento será atendido por el supervisor de turno quien deberá de manera inmediata contactarse con el director operativo, con las entidades de emergencias y con las empresas aseguradoras.	
Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.	
Protocolo de comunicación:	Se llama inmediatamente a las autoridades y entidades de emergencias y se notifica al comité de emergencias	
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice el retorno seguro a las actividades.	
Establecimiento de ayuda externa:	Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, Clínicas y hospitales mas cercanos, policía etc.	

Tabla 54. Procedimiento de emergencia accidentes de tránsito

9.3.3.7. Procedimiento en caso de emergencia en acciones violentas

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

<ul style="list-style-type: none">● Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa tanto internos como externos.● Tratar de anticipar los hechos para tomar determinaciones, como cerrar las instalaciones	<ul style="list-style-type: none">● Mantener la calma● Protegerse en lugares seguros● Evite movimientos o traslados innecesarios● Si está en el sitio de trabajo, seguir instrucciones de brigadistas.● Llamar a las autoridades pertinentes y dar a conocer detalladamente lo ocurrido y	<ul style="list-style-type: none">● Seguir instrucciones autoridades pertinentes● Seguir instrucciones para retorno a la normalidad● Si del evento, el vehículo no puede continuar la ruta, se deberá iniciar el proceso de notificación a la comunidad y
--	---	---



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados números de emergencia 	sitio de la emergencia e informar a supervisor o jefe inmediato.	establecer las modificaciones de horarios y frecuencias.
Identificación de quien atiende la emergencia:	El evento será atendido por el supervisor de turno quien deberá de manera inmediata contactarse con el director operativo, con las entidades de emergencias y con autoridades.	
Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.	
Protocolo de comunicación:	Se llama inmediatamente a las autoridades y entidades de emergencias y se notifica al comité de emergencias	
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice el retorno seguro a las actividades.	
Establecimiento de ayuda externa:	Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, Clínicas y hospitales mas cercanos, policía etc.	

Tabla 55. Procedimiento de emergencia acciones violentas

9.3.3.8. Procedimiento en caso de emergencia por cierre temporal o total del sitio de disposición final

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas conozcan el plan de emergencias y contingencias de la empresa Tratar de anticipar los hechos para tomar determinaciones, y así identificar los posibles sitios de disposición final alternos, en municipios o departamentos vecinos. Solicitar de manera formal permiso de disposición final a las diferentes empresas operadoras del sitio de disposición final identificados. Obtener certificados de disposición final Se ANEXA certificación del operador <i>Veolia Cúcuta</i>, operador del sitio de disposición final Parque Tecnológico ambiental Guayabal ubicado en la ciudad de Cúcuta. Evaluar dentro del PGIRS municipal si se cuenta con estación de transferencia en el momento del evento. Realizar evaluación tarifaria e impacto que se generaría al usuario por el incremento de los costos de disposición final en este sitio alternativo- Tener disponibilidad de recursos (Vehículos de apoyo, personal, combustible, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez sean notificado o informado el cierre inminente del sitio de disposición final se activará el plan de contingencias mediante el comité de emergencias. Se establece comunicación inmediata para el préstamo o alquiler de vehículo según Tabla 28 Vehículos de apoyo ante emergencia. Se emiten los boletines o comunicados de prensa para informar a la comunidad. Dependiendo el análisis de la situación por parte del comité de emergencias, se solicitará declaratoria de emergencia sanitaria, directamente por la alcaldía o por intermedio del concejo municipal de gestión del riesgo Verificar el estado de vehículos, disponibilidad de personal y demás recursos, iniciar el proceso de contratación de personal y recursos económicos necesarios, para iniciar el traslado de residuos a otros sitios de Disposición Final. Suministrar alimento, hidratación y otros elementos a los operarios, conductores, supervisores que durante el inicio de la contingencia tengan una afectación temporal de la jornada de trabajo. El director de operaciones rediseña los horarios de prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos y llegada de nuevos vehículos de apoyo. Se informa a la comunidad horarios de prestación del servicio. Adelantar con la administración municipal un contrato 	<ul style="list-style-type: none"> Si se retorna el descargue de los residuos al sitio de disposición final el carrasco, se informará nuevamente a la comunidad los cambios de horarios Se realizará boletín informativo Se realiza cobro a la administración municipal de los sobrecostos operativos en que se incurrió en la emergencia.




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

	de servicio donde se reconozca el valor adicional de los costos operativos que no serán cobrados vía tarifa.	
Identificación de quien atiende la emergencia:	El evento será atendido por gerente general y en coordinación del comité de emergencias, además de las entidades de emergencias y con autoridades locales.	

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Evaluación de daños:	Se realizará la evaluación de daños posterior al evento y garantizando que las personas no estén corriendo riesgos.
Protocolo de comunicación:	Se llama inmediatamente a las autoridades y entidades de emergencias y se notifica al comité de emergencias
Finalización de la emergencia:	Se levanta y se finaliza el procedimiento de emergencia cuando se garantice la disposición final de los residuos en un sitio definitivo y autorizado.
Establecimiento de ayuda externa:	Por medio del comité de emergencias se tramitarán los permisos necesarios para la ubicación de contenedores temporales en vía pública y albergues. Apoyo y préstamo vehicular de la empresa de aseo del sector quien puso los vehículos a disposición. Apoyo de otros prestadores del servicio rediseñando la operación en conjunto para optimizar las rutas. Trabajar en alianza con instituciones de emergencia, Bombero, Defensa civil, Clínicas y hospitales más cercanos, policía etc.

Tabla 56. Procedimiento de emergencia acciones violentas

9.3.3.9. Plan de Evacuación

Conjunto de acciones y procedimientos óptimos que establecen una distancia ideal entre la fuente del riesgo y personas amenazadas, mediante el desplazamiento a través de rutas seguras en tiempo mínimo a un sitio seguro o punto de encuentro.


- Planos de la instalación
- Establecidas y señalizadas las rutas de evacuación
- Brigadas de evacuación y responsabilidades
- Capacidad de las rutas

Se activa Plan de evacuación en casos de:

- Incendio
- Sismo
- Inundación
- Eventos atmosféricos
- Movimientos en masa
- Acciones violentas

Recomendaciones:

- No devolverse por ningún motivo
- No quedarse en ningún sitio a no ser que sea estrictamente necesario
- Si está con un visitante, responsabilizarse de él y trasladarlo hasta el punto de encuentro
- Si el lugar está lleno de humo, salir gateando, cubrirse la nariz y boca con algo húmedo
- Recurrir al coordinador si necesita atención médica

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

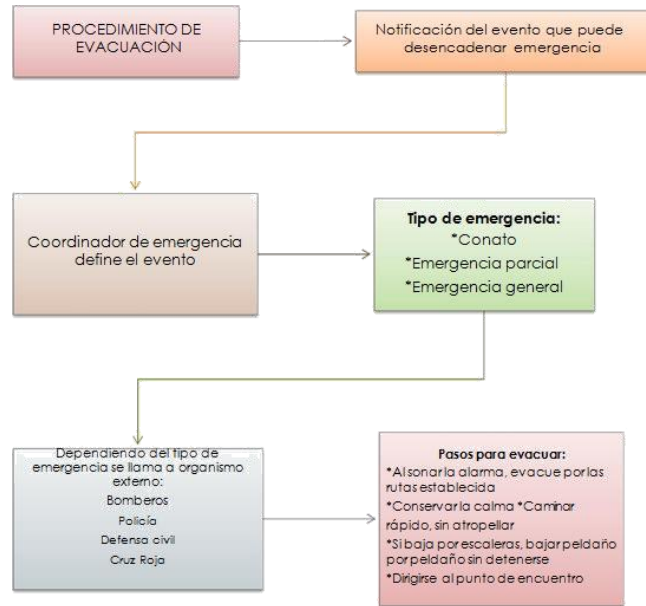


Ilustración 8. Procedimiento de Evacuación

9.3.3.10. Ruta de evacuación


La ruta de evacuación de la oficina administrativa está acorde a los procedimientos y lineamientos dados por la el Centro Comercial La florida donde se encuentran actualmente ubicada.



Ilustración 9. Ruta de Evacuación desde el centro comercial punto de encuentro

9.3.3.11. Prácticas, simulacros y simulaciones

El entrenamiento para los eventos de emergencia en los cuales se vea afectada la prestación del servicio de aseo se coordinará con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL


Para la realización de simulacros se tendrá en cuenta lo siguiente:

Simulacro		
Fecha		Hora
Evaluable		
Objetivos		
Tiempo	Actividad	Quien ejecuta la acción
Tiempo total		

Tabla 57. Formato evidencia simulacro

Evaluación simulacro de evacuación			
FECHA:			
EVALUADOR:			
ITEM	SI	NO	OBSERVACIONES
Se dio la voz de alerta			
La alarma se escuchó y fue reconocida en todas las áreas			
Todos los empleados y visitantes acataron la señal de alarma			
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación			
Se realizó la evacuación en orden y sin poner en peligro a todos los participantes			
Se identificó al líder de evacuación			
El líder de evacuación verificó o validó el personal evacuara			
EVALUACIÓN PUESTO DE REUNIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS			
Se estableció puesto de reunión			
Se distribuyeron funciones en el puesto de reunión			
En el puesto de reunión había recursos suficientes (Hojas, planos con los recursos para emergencias)			
EVALUACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO			
Hubo organización en el punto de encuentro			
Al desplazarse al punto de encuentro, se tomaron todas las medidas de seguridad			
Se comprobó en el sitio de encuentro el número de empleados y visitantes que evacuaron			
Los coordinadores y líderes reportaron novedades			
El personal evacuado permaneció en el punto de encuentro hasta la orden de ingreso			
CONCLUSIONES:			
FIRMA ENCARGADO:			
FIRMA GERENTE:			

Tabla 58. Evaluación Simulacro De Evacuación

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

9.3.4. FORMATO PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS

Para conocer el impacto de la emergencia y recolección rápida de información en campo relacionada con los daños sobre la infraestructura, de forma tal que permita priorizar los puntos de atención y reparación urgente, concentrando esfuerzos para reducir tiempos de interrupción o para priorizar evaluaciones de mayor profundidad, se tiene el siguiente formato que cumple con tal fin:

FORMATO EVALUACIÓN DEL DAÑO			
Evento		HORA	
Fecha			
Componente			
Descripción del daño			
Localización del daño			
Requiere cierre de flujo de agua, energía, o interrupción del servicio de aseo	SÍ_____	NO_____	
Impacto o peligro que origina el daño sobre la prestación del servicio o sobre el entorno			
Requerimientos para reparación parcial, temporal o definitiva en personal, recursos técnicos y económicos:	REPARACIÓN PARCIAL		
	Personal		
	Recursos técnicos		
	Recursos económicos		
	REPARACIÓN DEFINITIVA		
	Personal		
	Recursos económicos		
Tiempo estimado de reparación/rehabilitación			
Condiciones de acceso al componente dañado			
Gráfico de situación evaluada: Posibles riesgos para la ejecución del trabajo Fotografía			
Nombre/firma:			
Cargo			

Tabla 59. Formato evaluación del daño

El anterior formato deberá ser socializado a todas las personas que integran el Comité de emergencias y demás comités, siendo uno de los componentes básicos al personal y será usado en todos los simulacros que se desarrollen

Instructivo Formato Evaluación del Daño:

- Evento: Se enuncia que tipo de evento se generó de acuerdo a lo definido en las tablas 11 12 13 14
- Hora: Hora en que se inicia la Evaluación de los daños, formato 24 horas
- Fecha: Fecha de la evaluación, formato dd-mm-aaaa
- Componente:
- Descripción del daño: Se describe la infraestructura y equipo afectado durante el evento.




EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

- Localización del daño: Describir con detalle ubicación del daño, sea por dirección, área u oficina.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL


- Requiere cierre de flujo de agua, energía, o interrupción del servicio de aseo: Establecer si hay interrupción del servicio de aseo
- Impacto o peligro que origina el daño sobre la prestación del servicio o sobre el entorno: De acuerdo a lo observado se establece el nivel de impacto del evento sobre el servicio
- Requerimientos para reparación parcial, temporal o definitiva en personal, recursos técnicos y económicos
 - Reparación Parcial: Definir recursos de personal, técnicos y de económicos para la reparación parcial
 - Reparación Total: Definir recursos de personal, técnicos y de económicos para la reparación parcial
- Tiempo estimado de reparación/rehabilitación: Establecer o estimar tiempo de reparación en horas o días.
- Condiciones de acceso al componente dañado: Definir posibles riesgos (Físicos, Químicos, Eléctricos etc.) para acceso al componente dañado.
- Gráfico de situación evaluada: Realiza grafico de la situación evaluada.
- Posibles riesgos para la ejecución del trabajo
- Fotografía: Se adjuntan fotografías de los daños generados
- Nombre/firma: Nombre y firma de quien elabora la evaluación
- Cargo: Cargo de quien elabora la evaluación

9.4. ASPECTO 4: EL ANALISIS POSTERIOR AL EVENTO

Es el principal método para verificar la efectividad y aplicabilidad del plan de emergencias y contingencias diseñado. Este análisis consiste en realizar una evaluación de como funciona la atención de emergencias durante un caso real, levantar la memoria del evento, sus impactos y forma como la empresa lo atendió. Con estas memorias y tras regresar a las condiciones de normalidad, es necesario efectuar una comparación con el plan de emergencias y contingencias que se diseñó antes del evento y entonces realizar los ajustes pertinentes en los casos que sean necesarios y reiniciar los procesos de capacitación y de realización de simulacros en forma permanente.

9.4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

Una vez superada la emergencia y establecida la normalidad del servicio de aseo, se procederá a realizar la evaluación de la capacidad de respuesta y efectividad del Plan de Contingencias y Emergencias mediante la aplicación del siguiente formato, el cual servirá de base para la toma de nuevas acciones de mejora, aplicando acciones preventivas y correctivas y de mejora, además de la actualización de ser necesario del presente plan.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL


FORMATO PARA EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIAS				
Evento		HORA		
Fecha				
Componente				
Descripción del daño				
Localización del daño				
Impacto o peligro que origina el daño sobre la prestación del servicio o sobre el entorno Requerimientos para reparación parcial, temporal o definitiva en personal, recursos técnicos y económicos:	REPARACIÓN PARCIAL			
	Personal			
	Recursos técnicos			
	Recursos económicos			
	REPARACIÓN DEFINITIVA			
	Personal			
	Recursos técnicos			
	Recursos económicos			
	Tiempo empleado de reparación/rehabilitación			
	Tiempo de impacto en la prestación del servicio:	Alto	Medio	Bajo
Se activaron los protocolos del plan de contingencias:	Si	No		
Condiciones de acceso al componente dañado				
¿Se necesitó ayuda externa?	Entidad:	Servicios prestados:		
Observaciones:				
Eficiencia en la atención prestada:	Buena	Regular	Mala	
Plan de Acción:				
Nombre/firma:				
Cargo				

Tabla 60. Formato evaluación de la ejecución del plan de emergencias y contingencias

9.4.2. MECANISMOS PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

El Plan de Emergencia y Contingencia del servicio de Aseo prestado por la empresa ESA S.A.S ESP será actualizado por la dirección de operaciones como mínimo una vez al año antes de la fecha prevista por la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios para el reporte a través del Sistema Único de Información , no obstante , en caso de presentarse las siguientes situaciones en cualquier momento se realizará la respectiva actualización y solicitud la mesa de ayuda al SUI de habilitación de cargue eventual:

Quando se tenga un mayor conocimiento de las amenazas y los escenarios de riesgo a las que se encuentran expuesta la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

Quando entren en funcionamiento obras que modifiquen el estado de la infraestructura y reduzcan el riesgo.

Resultado de un simulacro en caso de notarse que es necesario.

Producto del análisis posterior a la ocurrencia de un evento.

Si existe cambios en la estructura organizacional.

Por exigencia o cambio de la normativa vigente.

10. CAPITULO 3. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

Corresponde a las acciones que desarrollara la ESA S.A.S ESP durante las situaciones de emergencia o desastres. La respuesta se define como la etapa que corresponde a la ejecución de acciones previstas en la etapa de preparación y que en algunos casos ya han sido antecedidas por actividades de alistamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta. Esta fase consiste básicamente en aplicar todo el

plan de emergencias y contingencia, a partir del momento que se presente para ello se han definidos los procedimientos de atención, Antes, Durante y Después establecidos en los puntos 9.3.3. *Protocolo de actuación.*

10.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PONS

Son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la empresa, siendo sus principales ventajas PON'S:

- Permite optimizar el uso de recursos
- Facilita las comunicaciones
- Disminuye nivel de incertidumbre
- Posibilita adecuada coordinación

ESTRATÉGICO "Qué hacer"	Garantiza el cumplimiento del programa de preparación para emergencias Asumir la máxima responsabilidad antes, durante y después de la emergencia
TÁCTICO "Cómo hacer"	Define acciones según curso de actuación Responde operativamente por el manejo Coordina recursos para la emergencia
OPERATIVO	Utilizar recursos Ejecutar las acciones Responsabilidad por acciones específicas Ámbito puntual

Tabla 61. Niveles de intervención



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

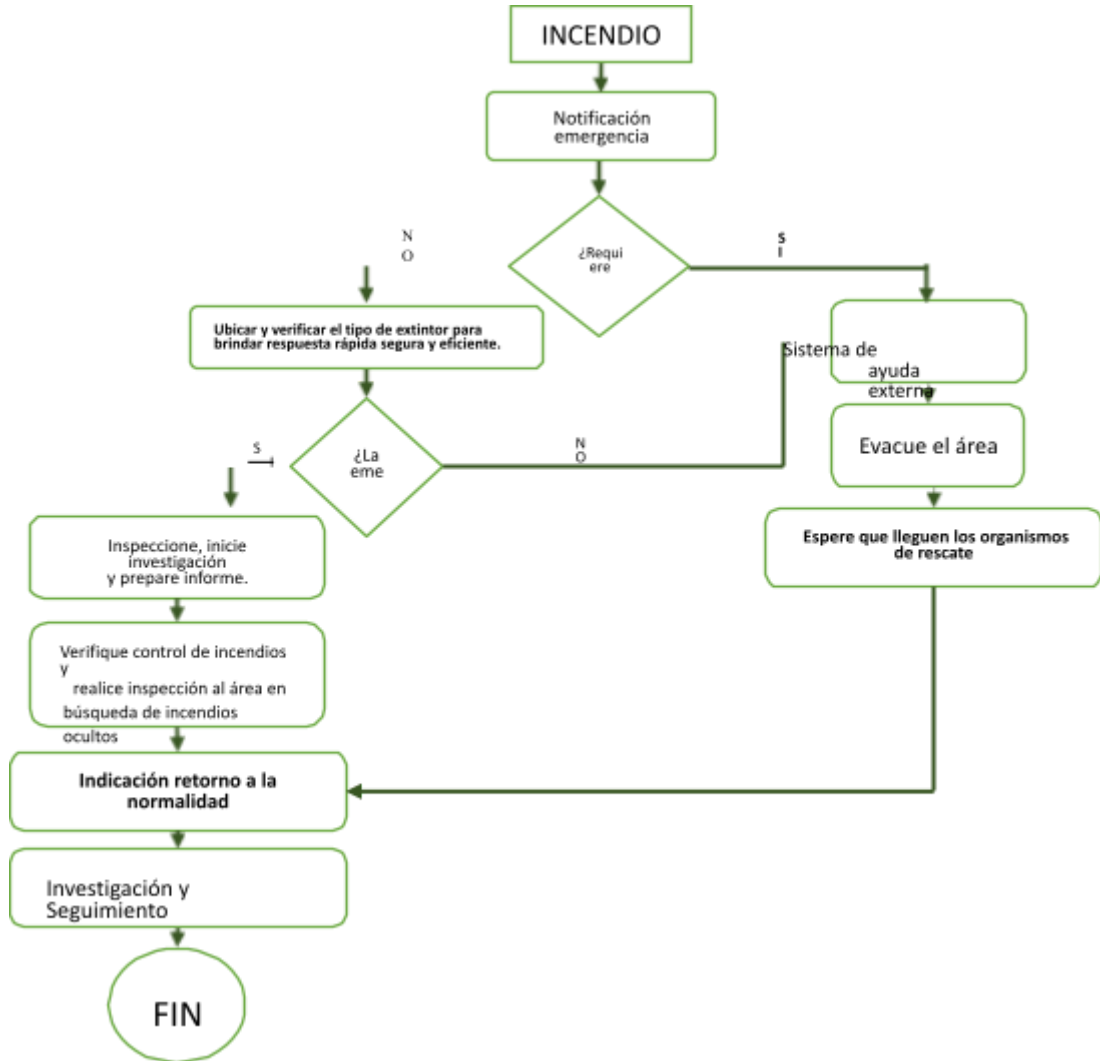


Ilustración 10.PON'S Incendio



EMPRESA
SANTANDEREANA
DE ASEO S.A.S E.S.P

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

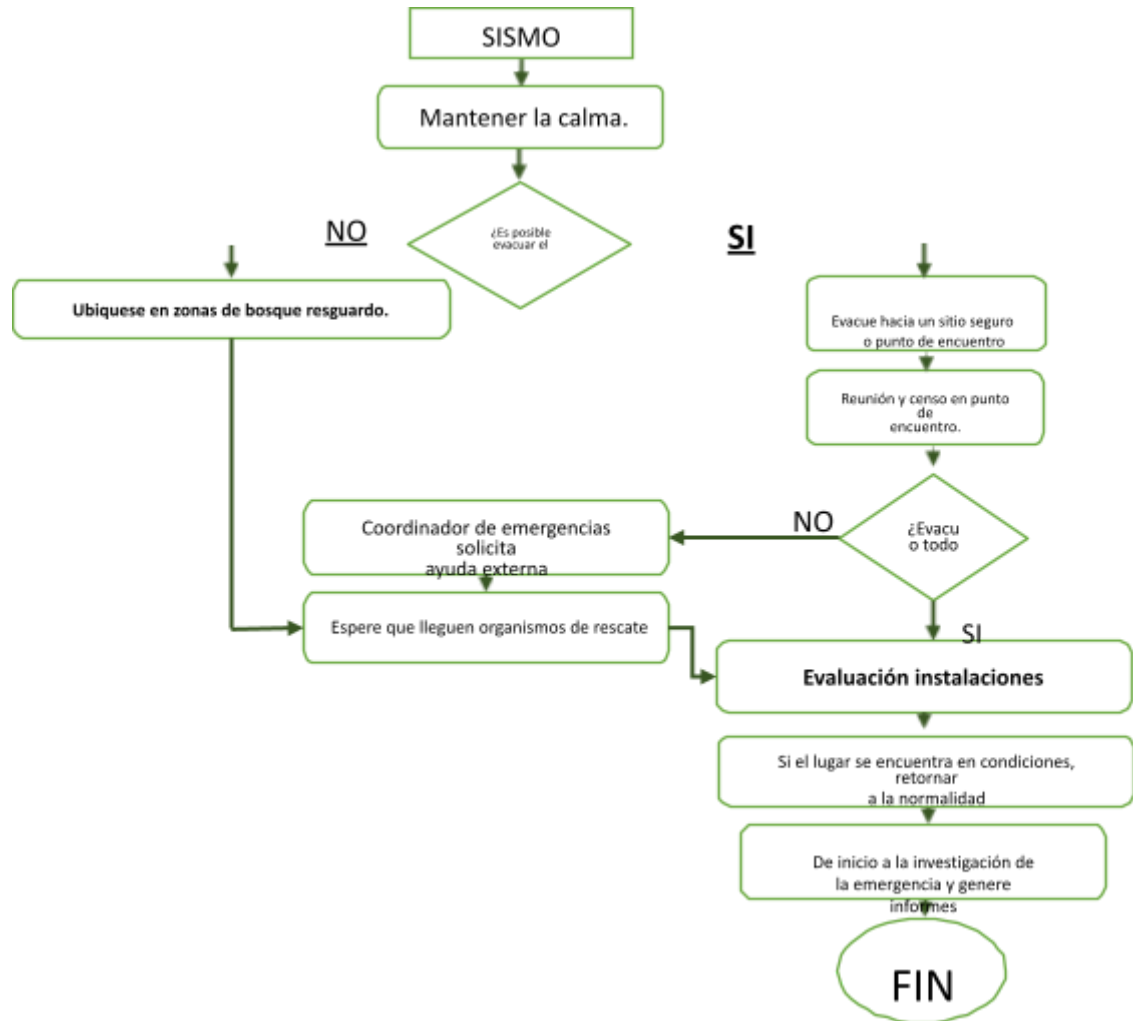



Ilustración 11. PON'S Sismo

 EMPRESA SANTANDEREANA DE ASEO S.A.S E.S.P		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
AL.SST.05	1	24/08/22	SCHNEIDER ENRIQUE GUERRA	REP. LEGAL

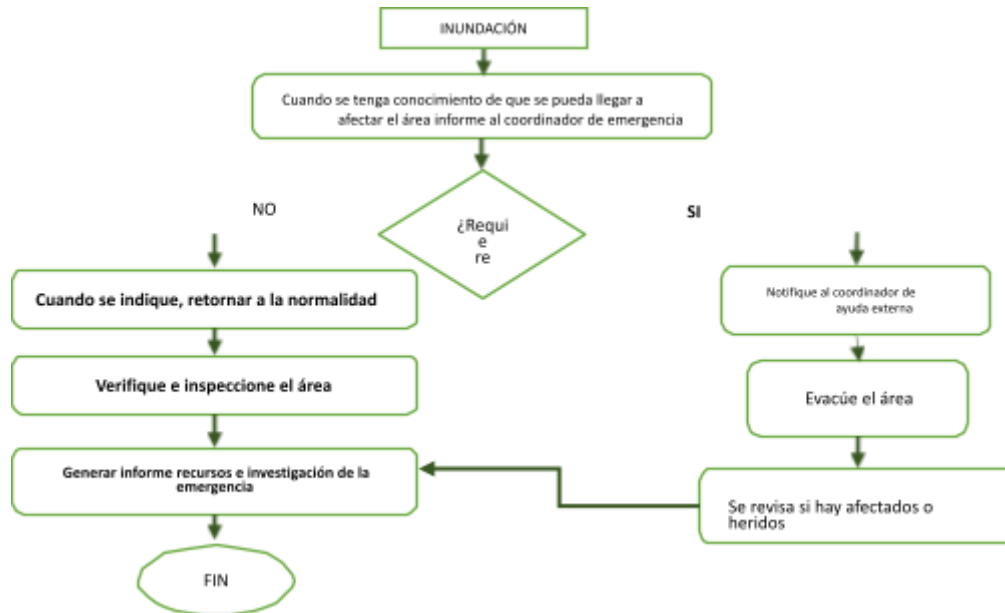


Ilustración 12. PON'S Inundación

11.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Anualmente se hará seguimiento y revisión del plan de emergencias con el fin de verificar concordancia con las condiciones actuales de la empresa y las medidas de intervención se han ido ejecutando. A su vez, se verifica inventario de recurso humano, de equipos y económicos.

El contenido del Plan está sujeto a cambios de condiciones, reglamentación y nuevos enfoques de CMGRD. Por lo tanto, se lleva registro de seguimiento en el cual se consignan las actualizaciones